



TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS

BASES DE CONTRATACIÓN OBRAS MENORES

No. TSC-001-2019-DAG

**“REMODELACIÓN DE BAÑOS DEL
EDIFICIO PRINCIPAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE CUENTAS”**

CONTRATISTA INDIVIDUAL

MARZO 2019

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

CONTENIDO

SECCIÓN I. INVITACIÓN.....	3
SECCIÓN II. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES.....	5
A. Respecto a esta invitación.....	5
B. Respecto a la preparación de las Ofertas.....	6
C. Criterios de Evaluación y Adjudicación.....	8
D. Entrega de las obras.....	9
E. Notificación y Formalización del Contrato.....	10
F. Vigencia del Contrato y Plazo de entrega.....	11
G. Garantías, Forma de Pago, Ajuste de Precios y Sanciones.....	12
H. Higiene, Seguridad Ocupacional y Medio Ambiente.....	15
SECCIÓN III – FORMULARIOS.....	17
F1. Formulario de Oferta.....	17
F2. Formulario de Garantía de Mantenimiento de Oferta.....	18
F3. Formulario de Contrato.....	19
F4. Formulario de Garantía de Fiel Cumplimiento.....	22
F5. Formulario de Garantía de Anticipo.....	23
F6. Formulario de Garantía de Buena Obra.....	24
SECCIÓN IV - ALCANCES DE LAS OBRAS.....	23
SECCIÓN V - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.....	29
Anexo 1. PLAN DE OFERTA.....	53

SECCIÓN I. INVITACIÓN

Contratación de Obras Menores Contratación No. TSC-001-2019-DAG

“REMODELACIÓN DE BAÑOS DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS”

Tegucigalpa, 26 de Marzo 2019

Estimados Señores:
PRESENTE

El Tribunal Superior de Cuentas le invita a presentar oferta para la siguiente adquisición:

1. Descripción General:

Se requiere la contratación para la remodelación de los baños del Edificio Principal del Tribunal Superior de Cuentas en la ciudad de Tegucigalpa; ya que se prevé la necesidad de que estén en pleno funcionamiento para el uso de los visitantes que vienen a realizar los diferentes trámites administrativos y para todo el personal que labora en dichas instalaciones.

2. Modalidad de Contratación:

La modalidad de adquisición promovida a través de la presente invitación es **contratación de obras menores** y estará regida por la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

3. Oferentes elegibles:

- i. Cualquier oferente que cumpla con las condiciones especificadas en la presente invitación y que se encuentre debidamente inscrito en la lista de proveedores del Tribunal Superior de Cuentas.
- ii. Personas o entidades que no se encuentren sujetas a una declaración de inelegibilidad por Fraude y Corrupción.
- iii. Los contratistas invitados a este proceso.

Las personas o entidades sujetas a sanciones y restricciones son objeto de cambio de forma periódica y es necesario remitirse a *HonduCompras* para revisar la lista más reciente de las restricciones vigentes.

4. Retroalimentación:

En caso de no participar en este proceso de contratación, solicitamos hacernos llegar por escrito las razones, con el objeto de considerarlas en futuros procesos.

5. Información adicional:

Los interesados podrán obtener información adicional en la siguiente dirección:

Nombre de la Oficina: **Dirección de Administración General**

Dirección: **Tribunal Superior de Cuentas Tercer Nivel, Centro Cívico Gubernamental, Bulevar Fuerzas Armadas, Tegucigalpa.**

Teléfonos y Fax: **2230-3646 ext. 3230**

e-mail: ocaballero@tsc.gob.bn

Director de Administración General Lic. Oscar Orlando Caballero

Deberá presentar una "Garantía de Mantenimiento de Oferta", equivalente en monto garantizado, a por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor de la oferta.

Esta invitación, no debe interpretarse como una oferta de contratación con ustedes.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Roy Pineda Castro

Magistrado Presidente Tribunal Superior de Cuentas

SECCIÓN II. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

A. Respecto a esta invitación.

Visita de Campo	<p>Se realizará una visita de campo a los sitios de construcción de los proyectos siendo de la forma siguiente:</p> <p>Día: Lunes 01 de Abril de 2019.</p> <p>Hora: 09:00am.</p> <p>Punto de reunión: Salón Cabañas, 4to. Nivel Edificio del TSC.</p>
Reunión Informativa	<p>Se realizará una reunión informativa de la forma siguiente:</p> <p>Día : Lunes 01 de Abril de 2019</p> <p>Hora: 10:00am.</p> <p>Lugar: Salón Cabañas, 4to. Nivel Edificio del TSC.</p>
Aclaraciones a los Documentos	<p>Se pueden solicitar aclaraciones a más tardar el día Jueves 25 de Abril de 2019.</p>
Fecha, hora límites y lugar de presentación de Ofertas.	<p>Las Ofertas serán recibidas a más tardar el día lunes 06 de mayo del 2019.</p> <p>Hasta las 10:30am en Dirección de Administración General ubicado en 3er Nivel del Edificio del Tribunal Superior de Cuentas.</p> <p>No se recibirán ofertas por correo electrónico ni fax.</p> <p>No habrá acto público de apertura de ofertas.</p>
Tipo de Contrato	<p><i>El Tribunal Superior de Cuentas</i>, como resultado de este proceso busca formalizar un contrato bajo el esquema de pago de precios unitarios por obra realmente ejecutada.</p>

B. Respecto a la preparación de las Ofertas.

<p>Preparación de las ofertas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La oferta, al igual que la correspondencia y los documentos relacionados con este proceso de compra, e intercambiados por el Oferente y <i>El Tribunal Superior de Cuentas</i> deberán estar escritos en idioma castellano. • La oferta debe incluir lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> a) El Plan de Oferta, preparado conforme al formulario que se proporciona con este documento, b) Formulario de Oferta (de acuerdo a formulario F1) • El oferente deberá presentar su oferta en sobre cerrado, en un original y una copia, marcando cada una como "original" y "copia" y una copia en formato digital (incluye Plan de Oferta en formato Excel). • El original deberá estar escrito o impreso en tinta indeleble y deberá estar firmado por una persona debidamente autorizada para actuar en representación del Oferente. • La moneda de la Oferta y los pagos serán en Lempiras. • El período de validez de la Oferta, será de 90 días calendario contados a partir de la fecha límite para la presentación de Ofertas. • En circunstancias excepcionales, previo al vencimiento del período de validez de la Oferta, <i>El Tribunal Superior de Cuentas</i> puede solicitar a los Oferentes que extiendan el período de validez de sus Ofertas, por un período adicional. • La solicitud y las respuestas de los Oferentes, deberán ser por escrito. • No se permiten ofertas alternativas.
<p>Conflicto de intereses</p>	<p><i>El Tribunal Superior de Cuentas</i> exige que los Oferentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Den absoluta prioridad en todo momento a los intereses de <i>El Tribunal Superior de Cuentas</i> • Que eviten terminantemente cualquier conflicto con otras asignaciones o con sus propios intereses corporativos y • Que actúen sin contemplar las futuras posibilidades de trabajo.

	<p>Sin limitar la generalidad de lo anteriormente mencionado, se puede considerar que un Oferente o Contratista (incluidos sus asociados, si los hubiere, subcontratistas y cualquiera de sus respectivos empleados y afiliados) tiene un conflicto de intereses y</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) En el caso del Oferente, puede ser descalificado o (ii) En el caso de un Contratista, el Contrato puede terminarse si: <ul style="list-style-type: none"> a) Están o estuvieron relacionados en el pasado con cualquier entidad o persona, o con cualquiera de sus afiliadas, que haya sido contratada por <i>El Tribunal Superior de Cuentas</i> para obtener servicios de asesoramiento para la preparación del diseño, las especificaciones y otros documentos que se utilizarán en el proceso de contratación de las obras que se esperan contratar conforme a este Documento de Invitación; b) son ellos mismos o tienen una relación comercial o familiar con un funcionario de alta dirección de <i>El Tribunal Superior de Cuentas</i> o con un empleado o funcionario de <i>El Tribunal Superior de Cuentas</i> y que se encuentre directa o indirectamente relacionado con cualquier parte de: <ul style="list-style-type: none"> i. La preparación de este Documento de Invitación, ii. El proceso de selección de la Oferta, o iii. La supervisión del Contrato, <p>Los Oferentes y los Contratistas tienen la obligación de divulgar cualquier situación de conflicto real o potencial que afecte su capacidad de satisfacer los intereses de <i>El Tribunal Superior de Cuentas</i> o que razonablemente pueda percibirse que tenga este efecto.</p> <p>La falta de declaración de estas situaciones, puede producir la descalificación del Oferente o la terminación del Contrato.</p>
--	--

C. Criterios de evaluación y de adjudicación.

<p>Criterios de Evaluación y Adjudicación</p>	<p>Se adjudicará en forma total al Oferente que presente la oferta evaluada más baja, cumpliendo con los criterios establecidos a continuación:</p> <p>Revisión de las partidas del Plan de Oferta</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el caso de que falte el monto de una partida, se entenderá que los costos de la misma están distribuidos en una o varias de las otras partidas. • Solamente como resultado de una adenda, emitida por <i>El Tribunal Superior de Cuentas</i> a los documentos del proceso, puede modificarse el contrato. • Plan de Oferta. Por lo cual, si un oferente agrega partidas al Plan de Oferta, éstas no serán tomadas en cuenta en el cálculo del monto evaluado; sin embargo se considerará que en el monto evaluado se incluyen todas las obras necesarias para la correcta ejecución del proyecto. • Ajuste de monto de oferta para la corrección de errores aritméticos de acuerdo con lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> a) Si existe una discrepancia entre el precio unitario y el precio total que se obtiene de la multiplicación del precio unitario y la cantidad, prevalecerá el precio unitario y deberá corregirse el precio total, a menos que, según el criterio de <i>El Tribunal Superior de Cuentas</i> exista un error en la colocación del punto decimal en el precio unitario, en cuyo caso regirá el precio total cotizado y deberá corregirse el precio unitario; b) Si existe una discrepancia en el total correspondiente a una adición o sustracción de subtotales, prevalecerán los subtotales y deberá corregirse el total; y c) Si existe una discrepancia entre las palabras y las cifras, prevalecerá el importe expresado en palabras, a menos que ese importe corresponda a un error aritmético, en cuyo caso prevalecerá la cantidad en cifras conforme a los puntos a) y b) mencionados anteriormente.
---	---

	<ul style="list-style-type: none"> • Una vez ajustado el monto de las ofertas, se ordenarán de menor a mayor para establecer el Orden de Mérito y se procederá a calificar y evaluar las ofertas en ese mismo orden. • Con el fin de facilitar el examen, evaluación y la comparación de las ofertas, <i>El Tribunal Superior de Cuentas</i> podrá, a su discreción, solicitar a cualquier oferente aclaraciones a su Oferta. Cualquier aclaración presentada por un Oferente que no está relacionada con una solicitud de <i>El Tribunal Superior de Cuentas</i> no será considerada. La solicitud de aclaración de <i>El Tribunal Superior</i> y la respuesta, deberán ser hechas por escrito. <p>No se solicitará, ofrecerá o permitirá cambios en los precios ni en la esencia de la oferta, excepto para confirmar correcciones de errores aritméticos descubiertos por <i>El Tribunal Superior de Cuentas</i>.</p> <p>Si un ofertante no ha entregado las aclaraciones a su Oferta en la fecha y hora fijadas en la solicitud de aclaración de <i>El Tribunal Superior de Cuentas</i>, su Oferta no continuará en el proceso de evaluación.</p>
--	---

D. Entrega de las obras

<p>Tiempo y Lugar de entrega de las obras</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo de entrega: a más tardar 90 días calendario después de la fecha de inicio señalada en la orden de inicio. • Lugar de entrega: La entrega y recepción se hará en el sitio de las obras de conformidad al siguiente procedimiento: <ul style="list-style-type: none"> i. Terminada sustancialmente las Obras, se efectuará en forma inmediata una inspección preliminar, lo cual se consignará en Acta de Recepción Provisional suscrita por un representante del Contratante, el Supervisor de Obras y el representante designado por el Contratista. ii. Si de la inspección preliminar resultare necesario efectuar correcciones por defectos o detalles pendientes, se darán instrucciones al contratista para que a su costo proceda dentro del plazo que se señale a la reparación o terminación de acuerdo con los planos, especificaciones y demás documentos contractuales.
---	--

	<p>iii. Cuando las obras se encuentren en estado de ser recibidas en forma definitiva, se procederá a efectuar las comprobaciones y revisiones finales. Si así procediere, se efectuará la recepción definitiva, lo cual se consignará en Acta de Recepción Definitiva suscrita por un representante del Contratante, el Supervisor de Obras y el representante designado por el Contratista.</p>
--	---

E. Notificación y Formalización del Contrato.

Notificación de resultados	<p><i>El Tribunal Superior de Cuentas</i> notificará los resultados del proceso de contratación a todos los participantes, comunicando por escrito la adjudicación del contrato.</p>
Formalización del Contrato	<p>Posterior a la notificación de resultados y previa a la firma del contrato, el oferente adjudicado deberá presentar los documentos siguientes:</p> <p><u>Personas Naturales</u></p> <p>a) Copia certificada del RTN del Oferente.</p> <p>b) Copia certificada de la Tarjeta de identidad del Oferente.</p> <p><u>Personas Jurídicas</u></p> <p>a) Copia Certificada del RTN del Oferente, y a solicitud de <i>El Tribunal Superior de Cuentas</i> la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia Certificada por Notario de la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad debidamente inscrita en el Registro Mercantil. • Copia Certificada por Notario de la Modificación al Pacto Social, inscrita en el Registro Mercantil (cuando proceda). • Credencial vigente del representante legal u otro documento que lo acredite como tal, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. • Copia certificada por notario de la Tarjeta de Identidad, Pasaporte o Carné de residente del representante legal de la sociedad, los cuales deben estar vigentes.

<p>Derecho de <i>El Tribunal Superior de Cuentas</i> de Variar Cantidades de Adjudicación</p>	<p><i>El Tribunal Superior de Cuentas</i> se reserva el derecho, al momento de adjudicar el contrato, de aumentar o disminuir las cantidades de obra originalmente estipulados en el Plan de Oferta, por el porcentaje indicado a continuación, sin efectuar cambios en los precios unitarios u otros términos y condiciones.</p> <p>El Ofertante está obligado a aceptar el aumento o reducción relevante como parte de su Oferta.</p> <p>El porcentaje máximo admisible de aumento o reducción en las cantidades será: 5%</p>
---	--

F. Vigencia del Contrato y Plazo de entrega.

<p>Entrada en vigencia del contrato</p>	<p>El contrato entrará en vigencia a partir de la fecha de su firma.</p> <p>La ejecución de las obras será a partir de la fecha establecida en la contrato Orden de Inicio.</p>
<p>Plazo del contrato</p>	<p>El plazo para la ejecución de las obras será de 90 días calendario, contados a partir de la fecha establecida en la orden de inicio emitida por <i>El Tribunal Superior de Cuentas</i>.</p>

G. Garantías y Forma de Pago.

<p>Garantías</p>	<p>Para participar en esta licitación, todo oferente deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantía de Mantenimiento de la Oferta <p>El oferente ganador deberá presentar las siguientes garantías:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantía de cumplimiento del contrato • Garantía por anticipo de fondos • Garantía de calidad de la obra <p>La Garantía puede ser presentada en cualquiera de las siguientes formas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas. • Fianzas emitidas por instituciones debidamente autorizadas.
------------------	---

- Cheques certificados.
- Bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La **Garantía de Mantenimiento de la Oferta** deberá ser en monto, equivalente por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor de la oferta.

La **Garantía de Mantenimiento de la Oferta** se entregará conforme al Formulario de Garantía de Mantenimiento de la Oferta mencionado en la Sección IV: Formularios de Oferta.

La **garantía de mantenimiento de la oferta** tendrá validez durante **60 días**, después del período de validez inicial de la Oferta, o bien después de un período de ampliación que se haya solicitado.

La **garantía de cumplimiento del contrato** deberá ser presentada por el contratista al contratante, a más tardar **5 días** después de firmado el contrato, y será por un valor equivalente al quince por ciento (15%) del valor del contrato, debiendo renovarse treinta (30) días antes del vencimiento si fuese necesario.

La **garantía de cumplimiento** estará vigente hasta tres (3) meses después del plazo previsto para la ejecución de la obra.

Si por causas imputables al Contratista no se constituyere esta garantía en el plazo previsto, la Administración declarará resuelto el Contrato y procederá a la ejecución de la garantía de oferta.

La **garantía de calidad de la obra**, deberá ser presentada al contratante por el contratista, después que fuere efectuada la recepción final de las obras y realizada la liquidación del contrato, cuando se pacte en el contrato, de acuerdo con la naturaleza de la obra.

El contratista sustituirá la **garantía de cumplimiento del contrato** por una **garantía de calidad de la obra**, con vigencia de doce (12) meses y cuyo monto será equivalente al cinco por ciento (5%) del valor final del contrato.

Cuando se pacte un anticipo de fondos al Contratista, éste último deberá constituir una garantía por anticipo de fondos equivalente al cien por ciento (100%) de su monto.

La vigencia de esta garantía será por el mismo plazo del contrato y concluirá con el reintegro total del anticipo.

Forma de Pago	<p>El pago de la ejecución de la obra se efectuará de acuerdo al siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un anticipo del 15% del monto del contrato. • Un pago mensual de acuerdo al avance de la obra. • Un pago final al ser recibidas las obras a satisfacción de <p>El anticipo será deducido y amortizado mediante retenciones a partir del pago de la primera estimación de obra ejecutada, en la misma proporción en que fue otorgado.</p> <p>El Contratante reconocerá intereses a la tasa promedio correspondiente al mes en que se efectuó el pago para operaciones activas del sistema bancario nacional, cuando se produzcan atrasos en el pago de sus obligaciones por causas que le fueren imputables, por más de cuarenta y cinco días (45) calendario contados a partir de la presentación correcta de los documentos de cobro correspondientes.</p>
Ajuste de precios unitarios	<p>Los precios unitarios que cotice el Oferente estarán sujetos a ajustes durante la ejecución del Contrato.</p> <p>Los precios se ajustarán para tener en cuenta las fluctuaciones del costo de los insumos.</p> <p>No se tomarán en cuenta los gastos efectuados por el contratista con fondos del anticipo para determinar la valoración de los ajustes de precios.</p> <p>En contratos de corto plazo con duración menor a seis meses también podrán preverse sistemas alternativos de ajuste de incremento o decremento de costo.</p>
Sanciones	<p>El monto de la indemnización por daños y perjuicios por demora en la entrega de la totalidad de las Obras es del cero punto treinta y seis por ciento (0.36%) por día en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo. (Artículo 76 Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el año 2019).</p> <p>El monto máximo de la indemnización por daños y perjuicios por demora en la entrega de la totalidad de las Obras es del 15%.</p>

H. Higiene, Seguridad Ocupacional y Medio Ambiente.

<p>Higiene y Seguridad Ocupacional</p>	<p>El Contratista tomará las precauciones necesarias para la seguridad de sus trabajadores, personas ajenas y propiedades; por lo cual deberá proporcionar implementos de seguridad tales como: guantes, cascos, botas, mascarillas de protección y de ser requerido vestimenta adecuada para todas aquellas acciones necesarias para la ejecución de las obras; asimismo, deberá señalar los puntos de entrada a los lugares de trabajo definiendo además los requisitos de seguridad para cada zona, de tal manera de proporcionar a su personal y a los visitantes a dichas zonas los lineamientos de protección.</p> <p>En general, el Contratista deberá cumplir con las disposiciones o reglamentos aplicables al respecto, y será el responsable del cumplimiento de los mismos, por lo cual deberá tomar en cuenta la reglamentación existente en la Constitución de la República de Honduras, el Código de Salud, la Ley del Seguro Social, el Código del Trabajo y cualquier disposición aplicable.</p> <p>En caso de que alguna operación, condición o práctica fuera considerada peligrosa por el Supervisor durante el período de ejecución del contrato, el Contratista deberá tomar las medidas correctivas apropiadas; en caso contrario, el Supervisor podrá suspender la parte afectada del trabajo hasta que dichas medidas fueren atendidas.</p> <p>Nada de lo contenido en las especificaciones, exonera al Contratista de su responsabilidad en cuanto a la prosecución segura del trabajo, durante todo el tiempo de ejecución de las obras.</p>
<p>Medio Ambiente</p>	<p>El Contratista está obligado a cumplir todas las leyes y reglamentos relativos a la protección ambiental vigentes en el país, por lo cual está obligado, sin limitarse a:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Almacenar materiales y desperdicios en sitios adecuados y aprobados por la supervisión. b) Evitar bloquear los accesos, calles y pasos fuera de los límites del sitio de trabajo. c) Confinar sus actividades de construcción a los sitios de trabajo definidos en los planos y especificaciones. d) Evacuar los desperdicios de cualquier clase lo más pronto posible fuera del terreno y sus alrededores.

	<p>e) Proporcionar control sobre el exceso de polvo, lodo, ruido y malos olores durante el proceso de trabajo para evitar peligros o incomodidades a otros.</p> <p>f) El Contratista no estará autorizado a efectuar quemas de basura, malezas, desperdicios o de cualquier otro material, a menos que sea con la autorización escrita del Contratante y se cumpla con todas las regulaciones establecidas por las instituciones que intervienen en el control del medio ambiente.</p>
--	--

SECCIÓN III. FORMULARIOS

F1. Formulario de Oferta

Tegucigalpa, 06 de Mayo del 2019

No. **TSC-001-2019-DAG** Remodelación de Baños del Edificio Principal del Tribunal Superior de Cuentas

A: Tribunal Superior de Cuentas

Después de haber examinado los documentos del proceso de contratación y el alcance de los trabajos a contratarse, ofrecemos ejecutar el proyecto “**Remodelación de Baños del Edificio Principal del Tribunal Superior de Cuentas**” por el Precio del Contrato de *(insertar monto de la oferta en Lempiras en letras)* *(insertar monto de la oferta en Lempiras en números)*.

El pago de anticipo solicitado es de *(insertar monto del anticipo solicitado en Lempiras, en letras)* *(insertar monto del anticipo solicitado en Lempiras, en números)*.

Esta oferta y su aceptación por escrito constituirán un contrato de obligatorio cumplimiento entre ambas partes. Entendemos que **El Tribunal Superior de Cuentas** no está obligado a aceptar la oferta más baja, ni ninguna otra Oferta que pudiera recibir.

Confirmamos por la presente que esta oferta cumple con el período de validez de la oferta y con la presentación de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta exigidos en los documentos del proceso de contratación.

Nuestra empresa, su matriz, sus afiliados o subsidiarias, no presentamos ningún conflicto de interés incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para cualquier parte del contrato y somos elegibles bajo las leyes hondureñas.

Firma Autorizada: _____

Nombre y Cargo del Firmante: *[insertar nombre y cargo del Representante Legal]*

Nombre del Oferente: *[insertar nombre del oferente]*

F2. Formulario de Garantía de Mantenimiento de la Oferta

[GARANTIA/FIANZA] DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

[Insertar nombre de aseguradora o banco]

[GARANTIA/FIANZA] DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N°: *[insertar número de póliza]*

FECHA DE EMISION: *[insertar fecha de emisión]*

AFIANZADO/GARANTIZADO: *[insertar nombre del oferente]*

DIRECCION Y TELEFONO: *[insertar dirección y teléfono del oferente]*

[Garantía/Fianza] a favor de *[indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía]*, para garantizar que el *[Afianzado/Garantizado]*, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación *[indicar el código y número de licitación]* para la Ejecución del Proyecto: “*[indicar el nombre del proyecto]*”, ubicado en *[indicar la ubicación]*.

SUMA [AFIANZADA/GARANTIZADA]: *[insertar el monto de la suma garantizada en letras y en números]*.

VIGENCIA De: *[insertar fecha de inicio de la vigencia]* **Hasta:** *[insertar fecha de fin de la vigencia]*.

BENEFICIARIO: *[insertar nombre del órgano contratante]*

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: la presente garantía será ejecutada por el valor total de la misma, a simple requerimiento del beneficiario, acompañada de una resolución firme de incumplimiento, sin ningún otro requisito, pudiendo requerirse su ejecución en cualquier momento, dentro del plazo de vigencia de la *[Garantía/Fianza]*.

Se entenderá por el incumplimiento si el *[Afianzado/Garantizado]*:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato dentro de los plazos legalmente establecidos, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento del contrato.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente *[Fianza/Garantía]*, en la ciudad de *[insertar ciudad]*, Municipio de *[insertar municipio]*, a los *[insertar día]* del mes de *[insertar mes]* del año *[insertar año]*.

FIRMA AUTORIZADA

F3. Formulario de Contrato

Este Contrato se celebra el ____ de _____, de 2019 entre El Tribunal Superior de Cuentas ubicado en el Centro Cívico Gubernamental, Bulevar Fuerzas Armadas en la ciudad de Tegucigalpa (en adelante denominado “el Contratante”) por una parte, y *[indique el nombre y dirección del Contratista]* (en adelante denominado “el Contratista”) por la otra parte;

Por cuanto el Contratante desea que el Contratista ejecute el **Proyecto de Remodelación de Baños del Edificio Principal del Tribunal Superior de Cuentas y No. TSC-001-2019-DAG** (en adelante denominado “las Obras”) y el Contratante ha aceptado la Oferta para la ejecución y terminación de dichas Obras y la subsanación de cualquier defecto de las mismas;

En consecuencia, este Contrato atestigua lo siguiente:

1. En este Contrato las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que respectivamente se les ha asignado en los documentos utilizados en el proceso de contratación, a los que se hace referencia en adelante, y los mismos se considerarán parte de este Contrato y se leerán e interpretarán como parte del mismo.
2. En consideración a los pagos que el Contratante hará al Contratista como en lo sucesivo se menciona, el Contratista por este medio se compromete con el Contratante a ejecutar y completar las Obras y a subsanar cualquier defecto de las mismas de conformidad en todo respecto con los documentos utilizados en el proceso de contratación.
3. El Contratante por este medio se compromete a pagar al Contratista como retribución por la ejecución y terminación de las Obras y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o aquellas sumas que resulten pagaderas bajo las disposiciones del Contrato en el plazo y en la forma establecidas en éste.
4. **CLÁUSULA DE INTEGRIDAD.** Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1.- Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉNDONOS DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA. 2.- Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia. 3.- Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizar: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo estas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiendo estas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4.- Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato. 5.- Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla

para fines distintos. 6.- Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. 7.- Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará Lugar: a.- De parte del Contratista o Consultor: i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducirse. ii. A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b. De parte del Contratante: i. A la eliminación definitiva (del Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevaré para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar.-

5. **CLAUSULA: RECORTE PRESUPUESTARIO.** En caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectuó por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia, podrá dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato.

En testimonio de lo cual las partes firman el presente Contrato en el día, mes y año antes indicados.

El Sello Oficial del Tribunal Superior de Cuentas _____

Fue estampado en el presente documento en presencia de: _____

Firmado, Sellado y Expedido por _____

En presencia de: _____

Firma que compromete al Contratante [*firma del representante autorizado del Contratante*]

Firma que compromete al Contratista [*firma del representante autorizado del Contratista*]

F4. Formulario de Garantía de Fiel Cumplimiento

[GARANTIA/FIANZA] DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

[Insertar nombre de aseguradora o banco]

[GARANTIA/FIANZA] DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO N°: *[insertar número de póliza]*

FECHA DE EMISION: *[insertar fecha de emisión]*

AFIANZADO/GARANTIZADO: *[insertar nombre del oferente]*

DIRECCIÓN Y TELEFONO: *[insertar dirección y teléfono del oferente]*

[Garantía/Fianza] a favor de *[indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía]*, para garantizar que el *[Afianzado/Garantizado]*, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, CUMPLIRA cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el *[Afianzado/Garantizado]* y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “*[indicar el nombre del proyecto]*”, ubicado en *[indicar la ubicación]*.

SUMA *[AFIANZADA/GARANTIZADA]*: *[insertar el monto de la suma garantizada en letras y en números]*.

VIGENCIA De: *[insertar fecha de inicio de la vigencia]* **Hasta:** *[insertar fecha de fin de la vigencia]*.

BENEFICIARIO: *[insertar nombre del órgano contratante]*

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: la presente garantía será ejecutada por el valor total de la misma, a simple requerimiento del beneficiario, acompañada de una resolución firme de incumplimiento, sin ningún otro requisito, pudiendo requerirse su ejecución en cualquier momento, dentro del plazo de vigencia de la *[Garantía/Fianza]*.

En fe de lo cual, se emite la presente *[Fianza/Garantía]*, en la ciudad de *[insertar ciudad]*, Municipio de *[insertar municipio]*, a los *[insertar día]* del mes de *[insertar mes]* del año *[insertar año]*.

FIRMA AUTORIZADA

F5. Formulario de Garantía de Buen Manejo de Anticipo

***[GARANTIA/FIANZA]* DE BUEN MANEJO DE ANTICIPO**

[Insertar nombre de aseguradora o banco]

[GARANTIA/FIANZA] DE BUEN MANEJO DE ANTICIPO N°: *[insertar número de póliza]*

FECHA DE EMISION: *[insertar fecha de emisión]*

AFIANZADO/GARANTIZADO: *[insertar nombre del oferente]*

DIRECCION Y TELEFONO: *[insertar dirección y teléfono del oferente]*

[Garantía/Fianza] a favor de *[indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía]*, para garantizar que el *[Afianzado/Garantizado]*, invertirá el monto del ANTICIPO recibido del Beneficiario, de conformidad con los términos del contrato firmado al efecto entre el Afianzado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “*[indicar el nombre del proyecto]*”, ubicado en *[indicar la ubicación]*.

SUMA [AFIANZADA/GARANTIZADA]: *[insertar el monto de la suma garantizada en letras y en números]*.

VIGENCIA De: *[insertar fecha de inicio de la vigencia]* **Hasta:** *[insertar fecha de fin de la vigencia]*.

BENEFICIARIO: *[insertar nombre del órgano contratante]*

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: la presente garantía será ejecutada por el valor total de la misma, a simple requerimiento del beneficiario, acompañada de una resolución firme de incumplimiento, sin ningún otro requisito, pudiendo requerirse su ejecución en cualquier momento, dentro del plazo de vigencia de la *[Garantía/Fianza]*.

En fe de lo cual, se emite la presente *[Fianza/Garantía]*, en la ciudad de *[insertar ciudad]*, Municipio de *[insertar municipio]*, a los *[insertar día]* del mes de *[insertar mes]* del año *[insertar año]*.

FIRMA AUTORIZADA

F6. Formulario de Garantía de Calidad de las Obras

[GARANTIA/FIANZA] DE CALIDAD DE LAS OBRAS

[Insertar nombre de aseguradora o banco]

[GARANTIA/FIANZA] DE CALIDAD DE LAS OBRAS N°: *[insertar número de póliza]*

FECHA DE EMISION: *[insertar fecha de emisión]*

AFIANZADO/GARANTIZADO: *[insertar nombre del oferente]*

DIRECCION Y TELEFONO: *[insertar dirección y teléfono del oferente]*

[Garantía/Fianza] a favor de *[indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía]*, para garantizar la calidad de obra del Proyecto: “*[indicar el nombre del proyecto]*”, ubicado en *[indicar la ubicación]*, Construido/entregado por *[indicar el nombre del Afianzado/Garantizado]*.

SUMA [AFIANZADA/GARANTIZADA]: *[insertar el monto de la suma garantizada en letras y en números]*.

VIGENCIA De: *[insertar fecha de inicio de la vigencia]* **Hasta:** *[insertar fecha de fin de la vigencia]*.

BENEFICIARIO: *[insertar nombre del órgano contratante]*

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: la presente garantía será ejecutada por el valor total de la misma, a simple requerimiento del beneficiario, acompañada de una resolución firme de incumplimiento, sin ningún otro requisito, pudiendo requerirse su ejecución en cualquier momento, dentro del plazo de vigencia de la *[Garantía/Fianza]*.

En fe de lo cual, se emite la presente *[Fianza/Garantía]*, en la ciudad de *[insertar ciudad]*, Municipio de *[insertar municipio]*, a los *[insertar día]* del mes de *[insertar mes]* del año *[insertar año]*.

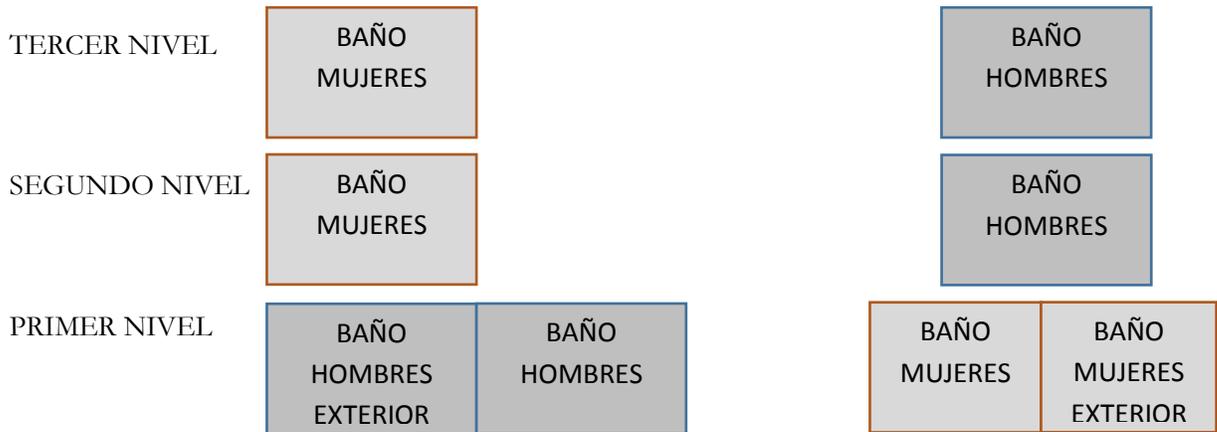
FIRMA AUTORIZADA

SECCIÓN IV - ALCANCE DE LAS OBRAS

UBICACIÓN ACTUAL DE LOS BAÑOS PÚBLICOS EN EL EDIFICIO TSC

BAÑO MUJERES	BAÑO HOMBRES
-----------------	-----------------

CUARTO NIVEL



1. MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

PRIMER NIVEL

BAÑOS PARA HOMBRES (interno)

Situación Actual: esta unidad de baños cuenta con 2 inodoros, 1 urinario y 1 lavamanos. Fue dividido por una pared de ladrillo para proporcionarle un baño exterior para el personal que labora fuera del edificio. No cuenta con desagüe de piso por lo que en reciente construcción se eliminó ya que se descubrió que estaba colocado de manera invertida creando malos olores en el interior de los baños.

Remodelación: En esta unidad de baños se considera en el presupuesto la demolición del piso existente de granito, excavación y colocación de nuevo desagüe para la limpieza de los mismos, por esto se tendrá que colocar un sifón de piso con trampa y una tubería de desagüe de PVC de 4" con una caja de registro en la parte exterior del edificio lo que también ocasionará demolición de acera existente para la construcción de los mismos. También se debe agregar un lavamanos. La anterior descripción y demás actividades están incluidas en las cantidades de obra para la elaboración del presupuesto.

BAÑOS HOMBRE EXTERIOR

Situación Actual: Como se mencionó en la descripción anterior este baño de hombres exterior fue producto de la división del baño de hombres para darle un baño al personal de Servicios Generales y demás que laboran en el mantenimiento del edificio del TSC.

Remodelación: En este baño al igual que el baño de hombres en el interior del edificio no hay desagüe de piso para la limpieza del mismo por lo que se debe colocar un sifón, trampa y una tubería de PVC de 4", lo cual genera otras actividades como la demolición de piso existente, excavación, relleno, etc. También se debe de cambiar el urinario por una ducha de baño para el personal que labora en el mantenimiento del edificio puedan tener mayor higiene después de su jornada de trabajo.

BAÑO PARA MUJERES

Situación Actual: Este baño fue dividido para crear otra unidad de baño para el personal femenino que labora en las instalaciones de archivo que están fuera del edificio principal. Actualmente cuenta con 3 unidades de inodoros y 2 unidades de lavamanos.

Remodelación: En esta unidad de baño se debe quitar la actual división de panelit colocada para su división y proporcionar más unidades de inodoros considerando que es uno de los baños que es más visitado por personal de afuera de institución y colocar 3 unidades de lavamanos; crear una unidad agradable, estética e higiénica para el personal tanto de la institución y los visitantes. En el actual baño exterior de mujeres se debe desmontar la puerta metálica de acceso y cerrar con ladrillos el boquete de la puerta. Todas estas actividades están incluidas con sus respectivas cantidades de obra para ser parte del presupuesto.

SEGUNDO NIVEL

BAÑO DE HOMBRES

Situación Actual: ubicado en el lado izquierdo del edificio el baño de hombres cuenta con 3 unidades de inodoros, 2 unidades de urinarios y 2 lavamanos.

Remodelación: Se debe cambiar todo el enchape de cerámica actual en paredes y colocar pisos de cerámica sobre el piso de granito existente; habilitar todas las unidades de baño e instalar correctamente urinarios y lavamanos. Se debe bloquear acceso a la pileta existente para que ya no sea utilizada por personal de aseo por el interior del baño de hombres y habilitar un nuevo acceso por la bodega de archivos existente.

BAÑO DE MUJERES

Situación Actual: El baño de mujeres del segundo nivel está ubicado en lado derecho del edificio cerca a la clínica de IHSS cuenta con 5 inodoros y 2 lavamanos.

Remodelación: Se debe cambiar todo el enchape de cerámica actual en paredes y colocar pisos de cerámica sobre el piso de granito existente; habilitar todas las unidades de baño e instalar correctamente inodoros y lavamanos. La tubería de desagüe del tercer nivel tiene que quedar oculta con el cielo falso de PVC propuesto. Y las lámparas estarían empotradas en el cielo falso lo que daría mayor iluminación en los espacios.

TERCER NIVEL

BAÑO PARA HOMBRES

Situación Actual: El baño de hombres cuenta en la actualidad con 2 inodoros, 2 urinarios y 2 lavamanos.

Remodelación: Se debe cambiar todo el enchape de cerámica actual en paredes y colocar pisos de cerámica sobre el piso de granito existente; habilitar todas las unidades de baño e instalar correctamente urinarios, sanitarios y lavamanos. Se debe bloquear acceso a pileta existente para que ya no sea utilizada por personal de aseo por el interior del baño de hombres y habilitar el acceso por la oficina de Talento Humano.

BAÑO PARA MUJERES

Situación Actual: Este baño cuenta con 5 inodoros y 2 lavamanos.

Remodelación: Se debe cambiar todo el enchape de cerámica actual en paredes y colocar pisos de cerámica sobre el piso de granito existente; habilitar todas las unidades de baño e instalar correctamente inodoros y lavamanos. La tubería de desagüe del tercer nivel tiene que quedar oculta con el cielo falso de PVC propuesto. Y las lámparas estarían empotradas en el cielo falso lo que daría mayor iluminación en los espacios.

CUARTO NIVEL

BAÑO DE MUJERES

Situación Actual: El baño para mujeres en este nivel no tiene suficientes unidades de inodoros y ocasiona que muchas estén esperando y por consecuencia pérdida de tiempo; este baño lo utilizan las damas del cuarto y quinto nivel. También en este nivel está ubicado el Salón de eventos Cabañas que en ocasiones son celebrados eventos importantes con invitados las cuales deben visitar este baño. Cuenta con 2 inodoros y 1 lavamanos.

Remodelación: se debe cambiar de ubicación de este baño con el de hombres para que pueda tener una unidad de inodoros más; en este nivel la pileta y lavatrastos están fuera de los baños. También para mayor privacidad se está colocados una pared de durock en el pasillo antes de entrar a estos baños y se está considerando colocar el piso de cerámica y cielo falso de PVC en este pasillo de acceso a ambos baños.

BAÑO DE HOMBRES

Situación Actual: El baño de hombres del cuarto nivel cuenta con tan dos inodoros, un urinario y un lavamanos. El urinario está en mal estado.

Remodelación: como se mencionó en el baño para mujeres se debe cambiar la ubicación para que las mujeres tengan una unidad de inodoro más. Con esto también el acceso para el cuarto eléctrico estará en el baño de hombres y no como actualmente en el baño de damas; el cual debe estar con llave para evitar que personal ajeno ponga en riesgo la electricidad de este nivel.

NUEVA UBICACIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS TSC



CUARTO NIVEL

TERCER NIVEL

BAÑO
MUJERES

BAÑO
HOMBRES

SEGUNDO NIVEL

BAÑO
MUJERES

BAÑO
HOMBRES

PRIMER NIVEL

BAÑO
HOMBRES
EXTERIOR

BAÑO
HOMBRES

BAÑO
MUJERES

2. PLANOS DE REMODELACIÓN DE BAÑOS

3. IMAGENES ILUSTRATIVAS EN 3D REMODELACIÓN DE BAÑOS DEL TSC

SECCIÓN V - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

REMODELACIÓN BAÑOS PRIMER, SEGUNDO, TERCER Y CUARTO NIVEL DEL EDIFICIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS TSC

Introducción:

El Tribunal Superior de Cuentas requiere realizar un conjunto de Obras Civiles y Especialidades Técnicas, destinados a remodelar los baños de damas y varones de los 4 niveles de la Institución que se encuentra ubicada en el Centro Cívico Gubernamental, Bulevar Fuerzas Armadas.

Actualmente el Edificio cuenta con un baño de varones y un baño de damas por nivel, los cuales presentan una serie de problemas, desde inadecuada instalación de urinarios, fugas de agua, puertas y urinario en mal estado, tuberías de aguas negras visibles entre otras cosas. Por lo cual estas especificaciones técnicas están orientadas a la remodelación de los mismos, la cual deberá llevarse a cabo por etapas ya que siempre deben estar habilitados baños para el personal que labora en el TSC; por lo que se propone comenzar de los niveles superiores a los inferiores.

Plazo de Ejecución de las Obras

El plazo de ejecución de las obras es de 90 días calendario. Para dejar constancia de la contabilización de los plazos y fecha de entrega del proyecto, se suscribirá entre las partes una Orden de Inicio y un Acta de Recepción.

Horario de trabajo

El horario para la ejecución de las obras será el siguiente:

Lunes a Viernes de: 7am – 5pm

Sábados de: 7am-12m (opcional)

Objetivos de la Obra

El desarrollo de la obra contempla 3 objetivos principales:

1. Lograr un ambiente agradable, higiénico y funcional para el personal que labora en el TSC y las personas naturales y servidores públicos que visitan a diario la Institución.
2. Dar una solución definitiva a la problemática de insuficiencia de unidades de baño en el Edificio.
3. Utilizar materiales amigables con el ambiente para el ahorro de agua y energía eléctrica

Alcance general de las Obras

Las obras de remodelación a realizar, consideran en lo principal las siguientes intervenciones:

- Desmontaje de inodoros, urinarios y lavamanos existentes.
- Desmontaje de puertas, contramarcos y paredes de panelit.
- Desmontaje de lámparas e interruptores.
- Retiro de pisos y azulejos de paredes.
- Demolición de elementos de concreto (losa de lavamanos, acera existente)
- Excavación y colocación de drenaje de limpieza.....
- Ranurado de paredes para instalaciones eléctricas e hidrosanitarias.
- Fundiciones de concreto (firme de concreto y losa para lavamanos)
- Levantamiento de paredes de bloque armado y ladrillo.
- Suministro e instalación de cerámica en piso, paredes y top de lavamanos.
- Suministro e instalación de cielo falso.
- Suministro y colocación de pintura en paredes.
- Suministro e instalación de lámparas e interruptores.
- Suministro e instalación de servicios sanitarios, urinarios y lavamanos.
- Reparación de ventanas tipo celosías.
- Suministro e instalación de puertas de baños, puertas principales y cuarto eléctrico.
- Suministro e instalación de espejos
- Limpieza General.

Instalación eléctrica para la obra

El suministro eléctrico requerido por la Empresa para la ejecución de trabajos será proporcionado por el TSC. El contratista deberá coordinar en terreno con el TSC previamente al inicio de los trabajos, los puntos de conexión eléctrica para el uso de las herramientas y equipos que utilizará durante las obras, para lo cual deberá disponer de adecuados tableros eléctricos para la conexión de sus herramientas eléctricas y todas las extensiones deberán ser con cables con protección de goma y sin uniones y al término de la jornada de trabajo deberán ser desactivadas y retiradas.

Suministro de agua

El suministro de agua requerido por la Empresa para la ejecución de trabajos será proporcionado por el TSC.

Trabajadores:

- El Contratista deberá mantener estricta disciplina y buen orden entre sus trabajadores y se empleara mano de obra calificada.
- No se permitirá beber licor, fumar o consumir drogas dentro de la obra.
- El personal que se emplee para la ejecución de los diferentes trabajos, debe ser responsable e idóneo y poseer la suficiente práctica y conocimiento para que sus trabajos sean aceptados por la Supervisión
- Deberán estar plenamente identificados con chalecos de construcción en todo momento que se encuentren dentro de las instalaciones del TSC.
- Cualquier daño que ejecuten los trabajadores dentro de las instalaciones del TSC correrá por cuenta del contratista.
- Deberán reportar la entrada y salida de la institución con los guardias de seguridad ubicados en las entradas del edificio.
- No podrán ingresar a las distintas oficinas del edificio sin justificación alguna.

Responsabilidad Laboral:

Queda entendido con claridad que el TSC es ajeno a cualquier conflicto laboral que pueda surgir en el lapso del desarrollo del proyecto, de tal forma que todas las sanciones o multas en que se pueda incurrir son, responsabilidad exclusiva del contratista o de sus subcontratistas.

Baños provisionales

Se deberán instalar provisionalmente baños para el uso de los trabajadores.

Protección y uso del ascensor.

Se prohíbe el uso del ascensor para acarreo de materiales y uso de los trabajadores. Se podrá utilizar con aprobación de la supervisión para materiales especiales (comprendidos como materiales cerámicos frágiles, respetando la capacidad máxima de carga) a cargo de la obra por lo que se requerirán la protección en el interior, incluyendo piso y cielo, del ascensor mediante un revestimiento provisorio con plásticos, láminas de plywood, etc. y otros que determinen ambas partes

Limpieza

El Contratista deberá mantener el área de construcción en buen estado y limpio durante su desarrollo.

Instrucciones de Fabricantes

Se seguirán las instrucciones de fabricantes de los materiales a utilizarse en el presente proyecto, en el transporte, manejo, bodegaje e instalación, a menos que se indique de otra manera en los documentos del contrato.

Orden de Prioridades

Las especificaciones contenidas en el presente documento mandan sobre los planos; con mayor número de detalles que tendrán que tomarse en consideración en el momento de presentar su oferta.

Supervisor del Contratista (Supervisión Interna):

El TSC contará con un equipo de supervisión Arquitecto o Ingeniero que será enlace entre el contratista y la Administración del TSC para que, controle, vigile y supervise el desarrollo y la adecuada terminación de los trabajos que se le han encomendado al contratista, rigiéndose por las leyes y ordenanzas vigentes y todo el conjunto de disposiciones, anteriormente mencionadas.

Programa de Construcción:

- a) El contratista, inmediatamente después de haber ganado el concurso para el contrato, deberá preparar y entregar para la aprobación del Supervisor del TSC un Programa de su Obra. El Programa de Obra deberá estar detallado suficientemente y en forma de diagrama de barras preparado por el método de cálculo de la ruta crítica, incluyendo fechas de inicio y terminación de cada actividad.
- b) El programa de obra será actualizado quincenalmente y se entregará con cada solicitud de pago, y deberá mostrar el progreso original calculado, revisado y actualizado con los renglones del programa.
- c) El contratista deberá dar notificación al supervisor, con un mínimo de 24 horas de anticipación, sobre trabajo que cubra o que haga difícil la inspección de plomería y eléctricos. Si se ejecutara el trabajo sin haberse dado notificación previa al supervisor, el contratista deberá remover el trabajo que implica la inspección bajo su costo.

Programa de Trabajo:

La programación que haya sido aprobada por la supervisión habrá que darle seguimiento con programas **semanales**. Por ejemplo: demoliciones de azulejos existentes, enchape de paredes con cerámica, instalación de losa sanitaria, etc.

De esta manera podremos controlar el proyecto semanalmente y no darnos cuenta hasta bien avanzado el tiempo de la actividad correspondiente que ya no dispone de holgura para finalizar la actividad específica, a la vez que nos servirá para implementar las actividades de la semana siguiente si vemos que con los recursos con que contamos no son suficientes para completar la programación semanal

Bodega Provisional:

El Contratista deberá proveer y mantener en la obra bodega para materiales que puedan ser dañados o afectados por estar expuestos a la intemperie. Estas bodegas serán propiedad del Contratista o del subcontratista, y deberán ser desalojadas una vez terminados los trabajos.

MATERIALES Y EQUIPO

- A. Los materiales de esta obra serán nuevos, excepto si se indica de otra manera en las especificaciones: de la calidad especificada, y deberá haber suficiente cantidad para facilitar la rápida ejecución del trabajo.
- B. El Contratista deberá, si se le requiere, presentar comprobantes de calidad para cualquier material.
- C. Los materiales que no cumplan con los requisitos de los documentos de contrato deberán ser desalojados del proyecto por el contratista sin costo alguno para el dueño.

Recepción Sustancial y Entrega Final:

a) A solicitud del Contratista, el Supervisor del TSC deberán efectuar la inspección pre-final y entregar al contratista una lista de asuntos pendientes que deberán ser corregidos.

Después de que estas correcciones se hayan efectuado, el supervisor deberá programar una inspección para la terminación sustancial que incluya al dueño y a los representantes que utilizarán la obra y, al mismo tiempo, el supervisor deberá entregar una lista final de los asuntos pendientes que deberán ser corregidos.

En la inspección de la terminación sustancial, a menos que la obra sea rechazada en su totalidad, el TSC, el supervisor y el contratista deberán firmar el certificado de terminación sustancial que indica la fecha de ocupación por el dueño, el inicio de las garantías y la fecha de la inspección final.

b) La inspección final de terminación deberá asegurar que todas las deficiencias indicadas en la inspección sustancial de terminación han sido corregidas de acuerdo con los términos del certificado de terminación sustancial.

Cuando todas las partidas hayan sido corregidas, el supervisor deberá entregar el certificado autorizando el pago final, siempre y cuando el contratista haya cumplido con todos los requisitos del presente documento.

DOCUMENTOS IMPORTANTES DE LA OBRA A ENTREGAR:

A) Manuales con las instrucciones de operación con las instrucciones de operación, Mantenimientos de equipos, y materiales, así como la garantía de los mismos.

B) Códigos de pinturas, cerámicas, porcelanatos, color de grout de pisos y paredes o cualquier otro producto necesario para el mantenimiento preventivo y periódico de las edificaciones y sus equipos.

Suspensión del Trabajo:

Si el contratista suspende el trabajo, parte de él por negligencia o por no cumplir con alguna indicación de los documentos o disposiciones a observarse, e incluso si no hay acuerdo común sobre el valor de algún trabajo adicional, el TSC tiene el derecho a completar el trabajo o a corregir cualquier deficiencia en el mismo, deduciendo los gastos en que incurra por ello de los pagos pendientes al contratista, o bien por medio de las fianzas correspondientes.

Modificaciones o Cambios en el Proyecto:

El TSC a través de sus autoridades respectivas, podrá solicitar la ejecución de trabajos adicionales, hacer cambios o deducciones en uno o varios renglones de trabajo, debiéndose hacer los ajustes necesarios en el valor del contrato así como en el plazo de entrega si lo considera necesario.

En todo caso, el contratista presentará, previo a ejecutar '**cualquier**' trabajo adicional, el valor del mismo. Este será revisado, discutido y aceptado o no por el supervisor del TSC. De ninguna manera se podrá iniciar cualquier clase de trabajo adicional sin esta aprobación previa, exceptuándose todo aquel que sea catalogado como de emergencia para vidas y/o propiedades.

1. OBRAS PRELIMINARES:

1.1 Construcción de Bodega y cierres provisorios.

Unidad de Medida: global

Forma de Pago: Se pagará de acuerdo a la oferta presentada de manera global recibida por la supervisión.

Descripción: El contratista deberá considerar la habilitación de un espacio para el acopio de materiales en el lugar en el cual las partes determinen; así mismo, debe considerar los cierres provisorios con el objetivo de aislar el área de trabajo de la obras, del área del trabajo del personal del TSC que labora en el edificio y que se mantendrá ocupando dichas instalaciones.

El TSC no se hace responsable por pérdidas de materiales, herramientas y equipo de construcción, por lo que el contratista debe contar con controles que consideré pertinentes para la entrada y salida de materiales, herramientas y equipo.

1.2 Excavación

Unidad de Medida: M3

Forma de Pago: Se pagará de acuerdo a la oferta presentada por **M3** recibida por la supervisión.

Descripción: Se requerirá mantener la limpieza en las áreas donde se tengan que hacer excavaciones de materiales, disponiendo áreas donde colocar el material de desperdicio para el acarreo del mismo autorizado por la supervisión del proyecto. También se requerirán las obras de excavación para la colocación de tubería sanitaria en las áreas donde se debe colocar desagües de piso (en el los baños del primer nivel) para empalmarlos en las conexiones sanitarias existentes.

1.3 Demoliciones y desmontajes

Unidad de Medida: Unidad

Forma de Pago: Se pagará de acuerdo a la oferta presentada por **Unidad** recibida por la supervisión.

Descripción: En la presente actividad son consideradas todas las demoliciones y desmontajes necesarios para la ejecución del proyecto. Para tal efecto el Contratista deberá tener especial cuidado de no dañar aquellos elementos constructivos existentes que no serán demolidos o retirados. Cualquier daño

ocasionado durante las faenas de construcción, que sean de responsabilidad de la Empresa, deberán ser repuestos por ésta en su totalidad, a su costo y cargo.

Todos los retiros de material de desecho o escombros, estarán a cargo de la Empresa Constructora y deberán ser trasladados a un vertedero autorizado. No obstante esto, el TSC indicará el lugar en las instalaciones, que servirá de punto de acopio en caso de ser necesario, mientras se envían los desechos a un vertedero.

1.4 Desmontaje de pared de panelit.

Unidad de Medida: M2

Forma de pago: Se pagará de acuerdo a la oferta presentada por **M2** recibida por la supervisión.

Descripción: Este trabajo consistirá en el desmontaje de pared de panelit existente en el baño de mujeres del primer nivel únicamente. Por medio de la utilización de mano de obra no calificada (peón) y herramienta menor, se desmontará una pared existente del material antes mencionado, con supervisión del encargado de la obra. Esta actividad no recupera material.

1.5 Desmontaje de inodoros, urinarios y lavamanos existentes.

Unidad de Medida: Unidad

Forma de pago: Se pagará de acuerdo a la oferta presentada por Unidad recibida por la supervisión.

Descripción: Esta actividad consiste en el retiro de artefactos sanitarios instalados en baños que incluye: lavamanos, urinarios, inodoros, etc. Por medio de la utilización de mano de obra calificada (fontanero) y no calificada (ayudante) y herramienta menor, cuidando siempre de no dañar las alimentaciones y descargas de cada uno de ellos. Esta actividad recupera material siempre y cuando sea factible y lo apruebe el supervisor de la obra; debe ser entregado al encargado del personal de servicios general del TSC que designe el supervisor.

1.6 Desmontaje de lámparas en losa de concreto (Techo)

Unidad: Unidad

Forma de pago: Se pagará de acuerdo a la oferta presentada por **Unidad** recibida por la supervisión.

Descripción: Este trabajo consistirá en retirar la totalidad de las lámparas existentes en los baños durante la ejecución de las obras, para lo cual se utilizará mano de obra no calificada (peón y ayudante) y herramienta menor. Se desmontarán las lámparas en forma cuidadosa evitando quebraduras y/o fisuras en las mismas, las cuales deberán ser entregadas a personal que designe la supervisión del proyecto del TSC.

1.7 Desmontaje de interruptor.

Unidad: Unidad

Forma de pago: Se pagará de acuerdo a la oferta presentada por Unidad recibida por la supervisión.

Descripción: Este trabajo consistirá en retirar los interruptores existentes manteniendo los cuidados eléctricos adecuados según normas de seguridad, retirando en su totalidad el cable eléctrico o aislando las terminales. Se entregarán los interruptores existentes al personal que designe la supervisión del proyecto del TSC.

1.8 Desmontaje de puertas de madera y contramarcos.

Unidad: Unidad

Forma de pago: Se pagará de acuerdo a la oferta presentada por Unidad recibida por la supervisión.

Descripción: Este trabajo consistirá en el desmontaje de puertas incluyendo los contramarcos. Por medio de la utilización de mano de obra calificada (albañil/carpintero y ayudante) y herramienta menor, se desmontarán puertas de madera, metal, vidrio y otras de hasta 1-1.20 metros de ancho por 2.10 metros de alto. Esta actividad incluye además el desmontaje del contramarco en las medidas antes mencionadas y algunas puertas se podrán recuperar el material por lo que se utilizará cuando se requiera colocar las puertas / contramarco en otro sitio durante una rehabilitación o readecuación de espacios, deberán ser consultada la recuperación o botado de las mismas a la supervisión a cargo del proyecto.

1.9 Demolición de piso existente.

Unidad: M2

Forma de pago: Se pagará de acuerdo a la oferta presentada por M2 recibida por la supervisión

Descripción: Este trabajo consistirá en la demolición de piso de granito existente en los baños del primer nivel de hombres y mujeres. Por medio de la utilización de mano de obra no calificada (peón) y herramienta menor, se deberá desbastar también los morteros de pega antiguos y dejar las superficies lisas y preparadas para recibir nuevos recubrimientos. En esta actividad no se recupera material (actividad destructiva)

El Contratista deberá tener cuidado con los pisos existentes adyacentes al área de intervención, en caso de sufrir daños estos deberán ser reparados con material del mismo color y granulometría.

1.10 Demolición de azulejos de paredes.

Unidad: M2

Forma de pago: Se pagará de acuerdo a la oferta presentada por M2 recibida por la supervisión

Descripción: Esta actividad consistirá la remoción de la totalidad de los azulejos ubicado en las paredes y en el mueble de lavamanos. Por medio de la utilización de mano de obra no calificada (peón) y herramienta menor. Se exigirá máximo cuidado en esta tarea, procurando no dañar los muros y losas al momento de retirar los azulejos, así mismo, el contratista deberá considerar el retirar restos de adhesivos de los azulejos de muros de modo de dejar los muros con su superficie apta para recibir los nuevos revestimientos cerámicos.

1.11 Demolición de elementos de concreto (losa de lavamanos)

Unidad: M2

Forma de pago: Se pagará de acuerdo a la oferta presentada por M2 recibida por la supervisión

Descripción: Este trabajo consistirá en la demolición de elementos de concreto armado entre 0.10 a 0.25 metros de ancho y alto /ml. Por medio de la utilización de mano de obra no calificada (peón) y herramienta menor. Se demolerán las losas de lavamanos indicadas en los planos, presupuestos o que considere la Supervisión del TSC que por su modificación se deba volver a fundir. Esta actividad no recupera material (destructiva) y no incluye el acarreo del material de desperdicio.

1.12 Apertura de elementos de concreto (losa de lavamanos)

Unidad: M2

Forma de pago: Se pagará de acuerdo a la oferta presentada por M2 recibida por la supervisión

Descripción: Este trabajo consistirá en el apertura de un nuevo espacio para lavamanos empotrado en la losa de concreto existente. Por medio de la utilización de mano de obra no calificada (peón) y herramienta menor se hará la demolición.

1.13 Relleno con Material Selecto

Unidad: M3

Forma de pago: Se pagará de acuerdo a la oferta presentada por M3 recibida por la supervisión

Descripción: Esta actividad incluye el suministro de los materiales y la construcción de una capa de revestimiento de material selecto de un espesor de 20 cm. Ya compactado bajo el suelo proyectado del del baño de varones y de mujeres del primer nivel. El Material selecto podrá provenir íntegramente de un banco natural o ser el resultado de una mezcla de materiales procedentes de distintos bancos.

1.14 Demolición de Acera Existente

Unidad: M2

Forma de pago: Se pagará de acuerdo a la oferta presentada por M2 recibida por la supervisión.

Descripción: Esta actividad consistirá la demolición para el paso de tuberías de desagüe hacia la caja de conexión de aguas negras. Por medio de la utilización de mano de obra no calificada (peón) y herramienta menor.

1.15 Ranurado para instalaciones eléctricas y sanitarias

Unidad: ML

Forma de pago: Se pagará de acuerdo a la oferta presentada por ML recibida por la supervisión.

Descripción: Esta actividad consistirá en la ranuración de la pared existente para la adecuada colocación de tubería eléctricas y sanitarias en la ubicación que la supervisión indique al contratista procurando

siempre tener el cuidado para no cortar en donde pueda existir paso de tuberías eléctricas o hidrosanitarias existentes; si en el caso ocurriera un corte de tuberías o se tiene que realizar el corte por donde existe un paso de tuberías se debe notificar al supervisor de la obra. Se realizara por medio de mano de obra no calificada (peón) y herramienta menor y en cualquier caso puede utilizarse cortadora eléctrica bajo aprobación de la supervisión y colocando la protección adecuada para evitar polvo.

1.16 Demolición de pileta y lavatrastos existente

Unidad: Unidad

Forma de pago: Se pagará de acuerdo a la oferta presentada por Unidad recibida por la supervisión.

Descripción: Esta actividad consiste en la demolición completa de las unidades existente de pileta y lavatrastos en las áreas de baño de mujeres primer nivel, baño de hombres segundo y tercer nivel en donde quedarán completamente eliminadas sin reemplazo alguno. Se realizara por medio de mano de obra no calificada (peón) y herramienta menor. Esta actividad no recupera material.

1.17 Demolición de Pared de ladrillo existente

Unidad: M2

Forma de pago: Se pagará de acuerdo a la oferta presentada por Unidad recibida por la supervisión.

Descripción: Esta actividad consiste en la demolición de las paredes existente en las áreas donde actualmente se ubican la pileta y lavatrastos para la colocación de un baño para incapacitados en el baño de mujeres en el primer nivel y también para boquetes de acceso para ampliación de bodega de archivo en el baño de hombres en el segundo nivel y para ampliación de la oficina de Talento Humano por el baño de hombres en el tercer nivel. Se realizará por medio de mano de obra no calificada (peón) y herramienta menor. Esta actividad no recupera material. Se podrá utilizar cortadora eléctrica siempre y cuando se coloquen las medidas de seguridad para el ruido y el polvo y sean autorizados por el supervisor del TSC.

1.18 Botado de desperdicios

Unidad: M3

Forma de pago: Se pagará de acuerdo a la oferta presentada por M3 recibida por la supervisión.

Descripción: El Contratista solo podrá disponer como área de trabajo el interior de las instalaciones donde están ubicados los baños, por lo que en la etapa de demoliciones deberá programar el retiro permanente de escombros proveniente de los desarmes y demoliciones, para evitar que se acumulen y produzcan entorpecimientos de las labores a ejecutar en plazo permanente y sistemático, por lo cual se debe evitar su acumulación dentro de las instalaciones del TSC por periodos superiores a 24 horas, el contratista deberá considerar un método de traslado de escombros con el fin de evitar desprendimientos que puedan ocasionar algún accidente o daño a las instalaciones, los cuales se acopiaran en lugar predefinido para posteriormente retirarlos a vertedero autorizado.

2. ELEMENTOS DE CONCRETO

Los elementos de concreto considerados en la obra son fundiciones de firme de concreto, losas para la colocación de lavamanos, pileta y mueble para lavatrastos, elementos estructurales como; castillos de 0.15mt x 0.15mt jambas de 0.10mtx0.10mt para marcos de puertas, soleras de 0.10mtx0.10mt y paredes de bloque armado y ladrillo rafón. Cada elemento de concreto se describe a continuación con su respectivo armado de hierro y dosificación de concreto:

2.1 Fundiciones de concreto de firme de piso

Unidad: M2

Forma de pago: Se pagará de acuerdo a la oferta presentada por M2 recibida por la supervisión.

Descripción: Esta actividad consiste en la construcción de un firme de concreto de 7 centímetros de espesor armado con varilla #2 @15 cm en ambos sentidos con proporción 1:2:3, antes de realizar el fundido la capa de material selecto deberá estar debidamente compactado y se verificara los niveles de piso.

El concreto debe fabricarse sobre una superficie impermeable y limpia, haciéndose la mezcla en seco hasta lograr un aspecto uniforme, agregando después el agua en pequeñas cantidades hasta obtener un producto homogéneo y cuidando que durante la operación no se mezcle tierra ni impureza alguna, deberá tener la humedad mínima que permita una consistencia plástica y trabajable a fin de llenar la sección excavada sin dejar cavidades interiores. Todo el hormigón será colocado en horas del día. Los métodos de colocación y compactación del hormigón serán tales como para obtener una masa uniforme y densa, evitando la segregación de materiales. El hormigón será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezclado. Se mantendrá continuamente húmeda la superficie del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado. No se colocará el hormigón mientras el acero de refuerzo no esté completo, limpio y debidamente colocado en su sitio.

La proporción de concreto a utilizar es de 1:2:3 considerando por cada m³ un promedio de: 8.518 bolsas de cemento, 0.478 M³ de arena y 0.717 M³ grava y 0.217 M³ de agua incluyendo un 25% adicional para el curado del concreto durante el proceso de fraguado del cemento. Se considera el uso de madera rústica de pino para encofrado en esta actividad. No se considera el uso de equipo de mezclado y vibrado

2.2 Losa de concreto para colocación de lavamanos

Unidad: M2

Forma de pago: Se pagará de acuerdo a la oferta presentada por M2 recibida por la supervisión.

Descripción: La actividad consiste en el encofrado, armado, fundido, desencofrado y acabado de un lavamanos de concreto compuesto por una losa de 10 cm. de espesor, reforzada con varilla #3@0.15cm en ambos sentidos, y paredes de ladrillo rafón conformada por ladrillos de arcilla cocida ligada con mortero de cemento en proporción 1:4, así mismo, se deben dejar los boquetes necesarios para los lavamanos y se repellarán y pulirán las paredes por ambos sentidos tanto en las paredes laterales como en la parte superior e inferior, para obtener una buena adherencia.

Para el concreto se considera que el mismo será 1:2:2, para el cual por cada m³ se deberá utilizar al menos 9.82 bolsas de cemento, 0.552 m³ de arena, 0.552 m³ de grava y 0.293 m³ agua (Este volumen de agua incluye un 25% adicional que deberá ser utilizado en el curado). El acero de refuerzo se limpiará de toda suciedad y óxido no adherente y el mortero de cemento arena de dosificación 1:4 se construirá considerando para cada m³ un promedio de 8.341 bolsas de cemento, 1.179 m³ de arena, 0.304 m³ de agua incluyendo un 25% adicional para curado durante el proceso de fraguado del mortero. Esta actividad deberá ser ejecutada de ser necesarios en las losas de lavamanos que el supervisor del TSC indique que existe riesgo que debilidad por la abertura de nuevos huecos por la colocación de nuevos lavamanos. Deberá utilizar mano de obra calificada (albañil y ayudante de albañilería).

2.3 Castillos de 0.15mt x 0.15mt 4#3 y #2@0.15mt

Unidad: ML

Forma de pago: Se pagará de acuerdo a la oferta presentada por ML recibida por la supervisión.

Descripción: La actividad incluye el encofrado, armado, fundido, desencofrado y curado de castillos de concreto de 15 x 15 cm. armadas con 4 varillas #3 longitudinal y anillos #2 a cada 15 cm. El concreto debe fabricarse sobre una superficie impermeable y limpia, haciéndose la mezcla en seco hasta lograr un aspecto uniforme, agregando después el agua en pequeñas cantidades hasta obtener un producto homogéneo y cuidando que durante la operación no se mezcle tierra ni impureza alguna, deberá tener la humedad mínima que permita una consistencia plástica y trabajable a fin de llenar los encofrados sin dejar cavidades interiores. Se cuidará de mantener continuamente húmeda la superficie del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado. Todo el hormigón será colocado en horas del día. Los métodos de colocación y compactación del hormigón serán tales como para obtener una masa uniforme y densa, evitando la segregación de materiales y el desplazamiento de la armadura. El hormigón será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezclado. El acabado final de la estructura consistirá en rellenar huecos, remover áreas sobresalientes o manchadas y reparar cualquier zona de panales u otros desperfectos que haya en la superficie. El acero de refuerzo se limpiará de toda suciedad y óxido no adherente. Las varillas se doblarán en frío, Ninguna varilla deberá doblarse después de ser parcialmente embebida en concreto a menos que se indique o se autorice. Las varillas serán fijadas entre sí con alambre de amarre de modo que no puedan desplazarse durante el fundido y que el concreto pueda envolverlas completamente. En ningún caso el traslape será menor de 12" por barra. Los empalmes de cada barra se distanciarán con respecto a la de otras barras de modo que sus centros queden a más de 24 diámetros a lo largo de la pieza. Se considera un concreto con proporción 1:2:2, para el cual por cada m³ se deberá utilizar al menos 9.82 bolsas de cemento, 0.552 m³ de arena, 0.552 m³ de grava y 0.293 m³ agua (Este volumen de agua incluye un 25% adicional que deberá ser utilizado en el curado). Se incluye un 5% de desperdicio en el acero de refuerzo para cubrir lo que se pierde en el proceso de construcción, así como los traslapes que como máximo serán 40 veces el diámetro, fijados con alambre de amarre de una longitud promedio de 20 cm. por amarre.

Se considera encofrado en las caras laterales con sus respectivos elementos de fijación, utilizando la madera un mínimo de 4 veces. La mano de obra está considerada hasta una altura de 3.2 mts. Deberá utilizar mano de obra calificada (albañil y ayudante de albañilería).

2.4 Jambas de 0.10mt x 0.10mt 2#3 y #2@0.20mt

Unidad: ML

Forma de pago: Se pagará de acuerdo a la oferta presentada por ML recibida por la supervisión.

Descripción: La actividad incluye el encofrado, armado, fundido, desencofrado y curado de jambas de concreto de 10 x 10 cm. armadas con 2varillas #3 longitudinal y anillos #2 a cada 20 cm. El concreto debe fabricarse sobre una superficie impermeable y limpia, haciéndose la mezcla en seco hasta lograr un aspecto uniforme, agregando después el agua en pequeñas cantidades hasta obtener un producto homogéneo y cuidando que durante la operación no se mezcle tierra ni impureza alguna, deberá tener la humedad mínima que permita una consistencia plástica y trabajable a fin de llenar los encofrados sin dejar cavidades interiores. Se cuidará de mantener continuamente húmeda la superficie del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado. Todo el hormigón será colocado en horas del día. Los métodos de colocación y compactación del hormigón serán tales como para obtener una masa uniforme y densa, evitando la segregación de materiales y el desplazamiento de la armadura. El hormigón será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezclado. El acabado final de la estructura consistirá en rellenar huecos, remover áreas sobresalientes o manchadas y reparar cualquier zona de panales u otros desperfectos que haya en la superficie. El acero de refuerzo se limpiará de toda suciedad y óxido no adherente. Las varillas se doblarán en frío. Ninguna varilla deberá doblarse después de ser parcialmente embebida en concreto a menos que se indique o se autorice. Las varillas serán fijadas entre sí con alambre de amarre de modo que no puedan desplazarse durante el fundido y que el concreto pueda envolverlas completamente. En ningún caso el traslape será menor de 12" por barra. Los empalmes de cada barra se distanciarán con respecto a la de otras barras de modo que sus centros queden a más de 24 diámetros a lo largo de la pieza. Se considera un concreto con proporción 1:2:2, para el cual por cada m³ se deberá utilizar al menos 9.82 bolsas de cemento, 0.552 m³ de arena, 0.552 m³ de grava y 0.293 m³ agua (Este volumen de agua incluye un 25% adicional que deberá ser utilizado en el curado). Se incluye un 5% de desperdicio en el acero de refuerzo para cubrir lo que se pierde en el proceso de construcción, así como los traslapes que como máximo serán 40 veces el diámetro, fijados con alambre de amarre de una longitud promedio de 20 cm. por amarre. Se considera encofrado en las caras laterales con sus respectivos elementos de fijación, utilizando la madera un mínimo de 4 veces. La mano de obra está considerada hasta una altura de 3.2 mts. Deberá utilizar mano de obra calificada (albañil y ayudante de albañilería).

2.5 Soleras de 0.10mt x 0.10mt 3#3 y #2@0.15mt

Unidad: ML

Forma de pago: Se pagará de acuerdo a la oferta presentada por ML recibida por la supervisión.

Descripción: La actividad incluye el encofrado, armado, fundido, desencofrado y curado de soleras de concreto de 10 x 10 cm. con 3 #3 y #2 @ 15 cm. El concreto debe fabricarse sobre una superficie impermeable y limpia, haciéndose la mezcla en seco hasta lograr un aspecto uniforme, agregando después el agua en pequeñas cantidades hasta obtener un producto homogéneo y cuidando que durante la operación no se mezcle tierra ni impureza alguna, deberá tener la humedad mínima que permita una consistencia plástica y trabajable a fin de llenar los encofrados sin dejar cavidades interiores. Se cuidará de mantener continuamente húmeda la superficie del concreto durante los siete (7) días posteriores al vaciado. Todo el hormigón será colocado en horas del día. Los métodos de colocación y compactación

del hormigón serán tales como para obtener una masa uniforme y densa, evitando la segregación de materiales y el desplazamiento de la armadura. El hormigón será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezclado. El acabado final de la estructura consistirá en rellenar huecos, remover áreas sobresalientes o manchadas y reparar cualquier zona de panales u otros desperfectos que haya en la superficie. Las varillas se doblarán en frío. Ninguna varilla deberá doblarse después de ser parcialmente embebida en concreto a menos que se indique o se autorice. Las varillas serán fijadas entre sí con alambre de amarre de modo que no puedan desplazarse durante el fundido y que el concreto pueda envolverlas completamente. En ningún caso el traslape será menor de 12" por barra. Los empalmes de cada barra se distanciarán con respecto a la de otras barras de modo que sus centros queden a más de 24 diámetros a lo largo de la pieza. Se considera un concreto con proporción 1:2:2, para el cual por cada m³ se deberá utilizar al menos 9.82 bolsas de cemento, 0.552 m³ de arena, 0.552 m³ de grava y 0.293 m³ agua (Este volumen de agua incluye un 25% adicional que deberá ser utilizado en el curado). Se incluye un 5% de desperdicio en el acero de refuerzo para cubrir lo que se pierde en el proceso de construcción, así como los traslapes que como máximo serán 40 veces el diámetro, fijados con alambre de amarre de una longitud promedio de 20 cm. por amarre. Se considera encofrado en las caras laterales con sus respectivos elementos de fijación, utilizando la madera un mínimo de 4 veces. La mano de obra está considerada hasta una altura de 3.2 mts. Deberá utilizar mano de obra calificada (albañil y ayudante de albañilería).

2.6 Levantamiento de paredes de bloque armado #3@0.20mt

Unidad: M2

Forma de pago: Se pagará de acuerdo a la oferta presentada por M2 recibida por la supervisión.

Descripción: Este trabajo consistirá en la construcción de pared de bloque armado conformada por bloques de concreto ligada con mortero de cemento en una proporción 1:4 y varilla horizontal #3 a cada 4 hiladas. El mortero deberá mezclarse en bateas especiales, preferiblemente de madera, para que se consiga una mezcla homogénea y libre de impurezas. El mortero deberá colocarse en la base y en los lados de los bloques en un espesor no menor de 1.2 cm.- Toda la pared deberá ser construida a plomo, uniendo los bloques de concreto con el mortero. Ningún mortero seco podrá ser mezclado nuevamente y utilizado en la obra. Los bloques deben estar secos al momento de pegarlos con el mortero, en hileras perfectamente niveladas y aplomadas con las uniones verticales sobre el centro del bloque inferior, para obtener una buena adherencia. Todas las unidades de bloques que se tenga que cortar, deberá de ser realizado a plomo y escuadra, para asegurar un buen ajuste. El acero de refuerzo se limpiará de toda suciedad y óxido no adherente. En ningún caso el traslape será menor de 12" por barra.

Los bloques utilizadas tendrán un promedio de tamaño de 15x20x40 cms. La pared de bloque se construirá utilizando - El desperdicio en bloques es del 25% ocasionado por cortes. Se considera madera para andamio tipo banquetta: 2 cuarterones de 10 pies y una tabla de 1"x12" con apoyos de 2x2 para un promedio de 20 usos. La mano de obra está considerada para alturas hasta 3.60 mt. Deberá utilizar mano de obra calificada (albañil y ayudante de albañilería).

2.7 Levantamiento de pared de ladrillo #2 @ 0.40mt

Unidad: M2

Forma de pago: Se pagará de acuerdo a la oferta presentada por M2 recibida por la supervisión.

Descripción: Este trabajo consistirá en la construcción de pared reforzada de ladrillo rafón conformada por ladrillos de arcilla cocida ligada con mortero de cemento en una proporción 1:4 y armada con varilla No. 2 verticalmente a cada 0.40 metros. El mortero deberá mezclarse en bateas especiales, preferiblemente de madera, para que se consiga una mezcla homogénea y libre de impurezas. El mortero deberá colocarse en la base y en los lados de los ladrillos en un espesor no menor de 1.6 cm.- Toda la pared deberá ser construida a plomo de acuerdo con las dimensiones y líneas generales indicadas en los planos, uniendo los ladrillos de barro con el mortero. Ningún mortero seco podrá ser mezclado nuevamente y utilizado en la obra. Los ladrillos se colocarán completamente saturados de agua al momento de ser usados, en hileras perfectamente niveladas y aplomadas con las uniones verticales sobre el centro del ladrillo inferior, para obtener una buena adherencia. Los ladrillos utilizadas tendrán un promedio de tamaño de 26x13x6 cms. La pared de ladrillo rafón se construirá utilizando mortero de cemento arena de dosificación 1:4 considerando para cada m³ un promedio de 8.341 bolsas de cemento, 1.179 m³ de arena, 0.304 m³ de agua incluyendo un 25% adicional para curado durante el proceso de fraguado del mortero.- El desperdicio en ladrillos es del 10% ocasionado por cortes. Deberá utilizar mano de obra calificada (albañil y ayudante de albañilería).

2.9 Caja de Registro Aguas Negras 1.00x1.00x1.25 M. (UND)

3. Acabados

Los acabados de construcción son todos aquellos trabajos que se realizan en una construcción para darle terminación a las obras quedando ésta con un aspecto habitable. Algunos acabados en una construcción serían los pisos, ventanas, puertas, pintura.

3.1 Cerámica en piso 43cm x 43cm alto tráfico

Unidad: M2

Forma de pago: Se pagará de acuerdo a la oferta presentada por M2 recibida por la supervisión.

Descripción: Este trabajo consistirá en el suministro y colocación de Cerámica de 43x43 centímetros en todos los pisos de los baños tanto de mujeres como de varones; el mismo debe ser de alto tráfico tipo 4, en color gris oscuro tipo grafito o similar y antiderrapante para evitar accidentes que debe ser aprobado por la supervisión del TSC. Toda instalación hidrosanitaria deberá ser ejecutada previamente antes de la colocación del revestimiento. Para pegar las piezas de cerámica al piso se usará mortero arena/cemento en proporción 1:4, en capas de espesor variable entre 1.5 y 2.0 cm, o se usara algún adhesivo en Uniblock o similar de misma calidad. teniendo la precaución de que superficie este limpia, así como, humedecer las superficies de contacto y tener inmersas en agua a las piezas al menos por 24 horas antes de su colocación. El mortero deberá mezclarse en bateas especiales, preferiblemente de madera, para que se consiga una mezcla homogénea y libre de impurezas. El mortero será colocado dentro de los 30 minutos siguientes de su mezclado y en ningún caso se debe permitir que el mortero seco se mezcle nuevamente y sea utilizado en la obra. Se instalaran primero una línea maestra que guiará la colocación de toda el área, manteniendo alineaciones en las piezas de cerámica totalmente rectas, utilizándose separadores especiales, liga de máximo 2 milímetro. Los ajustes en los bordes, aristas e intersecciones se ejecutaran con piezas cortadas, pulidas y limadas, para luego fraguar las juntas con una mezcla cemento colorante prefabricado (Groutin), acorde al color de la cerámica y en proporciones recomendadas por el fabricante de la marca seleccionada.

3.2 Cerámica en paredes 30 x 60

Unidad: M2

Forma de pago: Se pagará de acuerdo a la oferta presentada por M2 recibida por la supervisión.

Descripción: Este trabajo consistirá en el suministro y colocación de Cerámica de 30x60 centímetros en todas las paredes interiores de los baños tanto de mujeres como de varones a una altura de 1.90mt la cual debe ser aprobada por la supervisión del TSC. Toda instalación hidrosanitaria, eléctrica, etc, deberá ser ejecutada previamente antes de la colocación del revestimiento, el mismo debe ser de color blanco con pigmentos grises simulando mármol. Para su fijación se usará adhesivo Uniblock o similar de misma calidad una vez transcurrido 24 horas de su colocación se procederá con el fraguado, para lo cual, se realizará limpieza previa y eliminación de excedentes de adhesivos, una vez realizado este procedimiento se aplicará fragua marca Uniblock (similar o superior) color blanco hueso con liga de 2 milímetros máximo.

Los cuales se dejan sumergidos en agua durante 24 horas, las paredes donde se instalarán deberán estar repelladas, limpias, libres de aceite, grasas, pinturas etc. Antes de colocarlos se pica la pared y se humedece el área hasta la saturación, se colocarán como separadores clavos de 1/4", el azulejo se instala usando pasta pura de cemento, fijándolo con golpes suaves, se instalarán primero una línea maestra que guíe la colocación de toda el área, hilando tanto vertical como horizontalmente los azulejos, observando con especial cuidado que las superficies estén aplomadas y las hiladas horizontales a nivel. Los ajustes en los bordes, aristas e intersecciones se ejecutarán con piezas de fabricadas cortadas, pulidas y limadas, 24 horas después de la instalación se aplica pasta pura de cemento blanco en todas las juntas de los azulejos, después de una hora se limpiará con trapo ligeramente húmedo y limpio para evitar manchas. El azulejo se colocará de acuerdo a las áreas, alturas y longitudes indicadas en los planos.

3.3 Porcelanato en top de lavamanos 30 x 60 decorativa tipo madera color nogal oscuro

Unidad: M2

Forma de pago: Se pagará de acuerdo a la oferta presentada por M2 recibida por la supervisión.

Descripción: Este trabajo consistirá en el suministro y colocación de Porcelanato de 30x60 centímetros en lavamanos que deberá ser aprobado previamente por la supervisión del TSC, el revestimiento debe ser tipo madera color nogal oscuro en las esquinas corte a 45° con líneas rectas para dar un estilo contemporáneo y los lavamanos estarán empotrados en la superficie. Para su fijación se usará adhesivo en pasta Uniblock o similar de misma calidad una vez transcurrido 24 horas de su colocación se procederá con el fraguado, para lo cual, se realizará limpieza previa y eliminación de excedentes de adhesivos, una vez realizado este procedimiento se aplicará fragua marca Uniblock (similar o superior) color blanco hueso con liga de 1 milímetro máximo.

3.4 Suministro y colocación de Pintura de látex para interiores color beige o similar (Incluye pintura base + 2 manos de pintura)

Unidad: M2

Forma de pago: Se pagará de acuerdo a la oferta presentada por M2 recibida por la supervisión.

Descripción: Esta actividad consistirá en el suministro y aplicación de pintura en las paredes del interior de los baños donde no se encuentren recubiertos por cerámicos y porcelanatos, se usará látex para interiores de primera calidad, en color beige o similar, se seguirán las instrucciones del fabricante de la pintura en cuanto a mezclas cuidados y aplicación de la misma y por ningún motivo se deberá permitir la mezcla entre diferentes marcas de pintura.

Previo su aplicación las superficies deben estar limpias, secas y libres de todo tipo de polvo, aceite, partículas finas sueltas, eflorescencia, hongos, contaminantes químicos, etc. Así mismo, para asegurar adherencia de la pintura, las paredes se tratarán con lija No. 80 y en el caso de presentarse agujeros los mismos deberán ser rellenados con masilla flexible. Como mínimo se colocarán dos manos de pintura sobre cada superficie, aplicadas con rodillo, debiendo las superficies presentar absoluta uniformidad sin trazos ni manchas.

3.5 Suministro e Instalación de Cielo Falso de PVC

Unidad: M2

Forma de pago: Se pagará de acuerdo a la oferta presentada por M2 recibida por la supervisión.

Descripción: Todos los materiales mencionados en esta sección serán instalados de acuerdo a las instrucciones impresas en cada empaque por personal con experiencia en la instalación del producto.

Los materiales son los siguientes:

- Tablilla panel PVC blanco madera 6mts x 25cm x 0.65cm
- Cornisa color blanco de 6mts
- Canal tipo furring de 12' de espesor de 0.34mm sin pestaña
- Canaleta de carga CRC 38 x 12mmx16' con 0.70mm de espesor
- Angulo para tabla yeso 1X1X10' con 0.34mm de espesor
- Tornillos 7/16 punta fina
- Clavos de acero de 1"
- Alambre galvanizado #16
- Y otros materiales que el contratista considere necesarios para su correcta instalación

Para su correcta instalación seguir los siguientes pasos:

1. Marque el nivel deseado donde se instalará el cielo raso. La altura de la línea dependerá del ambiente y de la aprobación por la supervisión del TSC. Se marca la primera esquina como el primer punto, que será la referente de las otras tres o más esquinas. Se utiliza un nivel para hacer el trazo.
2. Instalar la estructura de fijación con los perfiles galvanizados de acuerdo al nivel marcado
3. Instale el perfil tipo C. Fíjelo a lo largo de toda la pared, cada 50 ó 60 cm. Una vez culminado el primer lado, repita este procedimiento en los demás lados del ambiente a revestir.
4. Instale el primer panel de PVC en la dirección deseada. Asegure la plancha de PVC a lo largo de ella cada 50 o 60 cm, atornillándolo al perfil galvanizado. Luego repita la operación hasta llegar al final. Llegando al último tramo y nos sobre material, deberá cortarlo con una cuchilla longitudinalmente a 0.50 cm o 1 cm más corto, para que tenga la facilidad, de poder instalarlo. Apóyese con una espátula para el encaje de la última pieza.

5. Proceder a pasar un paño húmedo en toda el área cubierta y listo.

Puede emplear cualquier otro método de instalación que el Contratista y el Supervisor TSC consideren pertinente.

3.6 Tallado de elementos de concreto

Unidad: ML

Forma de pago: Se pagará de acuerdo a la oferta presentada por ML recibida por la supervisión.

Descripción: El tallado de los elementos de concreto consiste en el acabado final de los boquetes nuevos para los accesos a las extensiones de las áreas de bodega en los baños del segundo y tercer nivel. Consistirá en un mortero con dosificación 1:5 en los elementos nuevos como castillos, jambas y soleras en las nuevas modificaciones según indique el supervisor del TSC. Se necesitara mano de obra calificada (albañil y ayudante).

3.7 Repello y Pulido en Paredes Nuevas

Unidad: M2

Forma de pago: Se pagará de acuerdo a la oferta presentada por M2 recibida por la supervisión.

Descripción: se dará este acabado en las paredes nuevas que se ejecuten según planos y que determine la supervisión del proyecto. El repello será con un mortero con dosificación 1:5 y el acabado tipo pulido con bolsas de pulido marca Pegaduro o similar con la dosificación que indique el producto y la Supervisión del TSC. Se necesitara mano de obra calificada (albañil y ayudante)

4. INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Las especificaciones de los materiales que suministrará el Contratista deben cumplir o superar todos los requisitos exigidos por el TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS representada en todo momento por el Supervisor. Cuando no se especifique exclusivamente el uso de un material de cierta marca de fábrica, el Contratista podrá seleccionarlo libremente siempre que esté de acuerdo con las normas indicadas anteriormente o con los planos, pero cuando se indiquen marcas determinadas y el Contratista desee suministrar materiales de otras marcas diferentes, solicitará la aprobación escrita del Supervisor.

Si cualquier material o equipo a suministrar o instalar fuere de marca diferente a aquél ofertado en las cantidades de obra de conformidad con las características solicitadas en estas especificaciones y que sea de iguales o superiores calidades, el contratista deberá justificadamente solicitar autorización al supervisor antes de proceder con su adquisición, y si éste fuere autorizado y fuere de mayor precio, el contratista no hará ningún costo adicional por este concepto.

4.1 Suministro e instalación de lámparas tipo spot para bombillo de ahorro de energía color blanco; incluye 5 ml de cable y tubería PVC eléctrico de 1/2"

Unidad: Unidad

Forma de pago: Se pagará de acuerdo a la oferta presentada por Unidad recibida por la supervisión.

Descripción: El modelo, acabado y tipo de lámpara que se solicita es tipo spot para colocarlo encima de los lavamanos incluye, caja de conexión 4" x 4", el ducto de PVC eléctrico de 1/2" y cable No. 14 AWG TSJ o similar. En los casos cuando la instalación de lámparas de determinado tipo sea numerosa, el TSC está especificando lámparas de alto rendimiento, ecológicas y de larga duración. Por ningún motivo el Contratista suplirá lámparas que sean inferiores en alguno de los aspectos descritos, en todo caso su deber es adquirir e instalar lámparas con índices iguales o mejores. La ubicación exacta será definida en la obra de conformidad con el diseño y la instalación del cielo. Deberá utilizar mano de obra calificada para esta actividad (técnico electricista y ayudante).

4.2 Suministro e instalación de lámparas fluorescentes 4x14w, con acrílico incluye 5ml de tubería PVC eléctrico 1/2"

Unidad: Unidad

Forma de pago: Se pagará de acuerdo a la oferta presentada por **Unidad** recibida por la supervisión.

Descripción: El modelo, acabado y tipo de lámpara es para bombillos fluorescentes 4x14w con protección de acrílico que incluye el suministro de cable No. 14 AWG TSJ o similar, caja octogonal pesada y ducto PVC eléctrico 1/2". En los casos cuando la instalación de lámparas de determinado tipo sea numerosa, el TSC está especificando lámparas de alto rendimiento, ecológicas y de larga duración. Por ningún motivo el Contratista suplirá lámparas que sean inferiores en alguno de los aspectos descritos, en todo caso su deber es adquirir e instalar lámparas con índices iguales o mejores. Se tendrá que revisar las instalaciones existentes para considerar su utilización con la aprobación de la Supervisión de TSC. La ubicación exacta será definida en la obra de conformidad con el diseño y la instalación de cielo ubicándolas de manera funcional para toda el área de baños. Deberá utilizar mano de obra calificada para esta actividad (técnico electricista y ayudante).

4.3 Suministro e instalación de interruptor doble(incluye tubería cedula 40, cable#12 y accesorios)

Unidad: Unidad

Forma de pago: Se pagará de acuerdo a la oferta presentada por Unidad recibida por la supervisión.

Descripción: Se suministrará interruptores dobles marca Bticini o similar color blanco hueso para el encendido/apagado de las luminarias de cada unidad de baño (spots y lámparas fluorescentes). Dicha instalación deberá incluir su ductería de PVC eléctrico cedula 40, cable #12 y caja metálica pesada 2x4. La ubicación deberá ser aprobada por la Supervisión del TSC. Deberá utilizar mano de obra calificada para esta actividad (técnico electricista y ayudante).

5. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

5.1 Suministro en instalación de Tubería de drenaje de baños PVC 4"

Unidad: lance

Forma de pago: Se pagará de acuerdo a la oferta presentada por lance recibida por la supervisión.

Descripción: Se debe colocar la tubería de drenaje para el sifón de piso en los baños de hombre en el primer nivel, ya que fue colocado de manera incorrecta y actualmente existe mal olor en estas áreas. El tubo de PVC a suministrar es de diámetro de 4" para drenaje, colocado sobre una cama de arena y debe incluir los accesorios (tees, codos, camisas) que considere necesarios para la conexión con la caja de registro nueva a construirse en la parte exterior del edificio. Las tuberías enterradas deberán colocarse en zanjas excavadas, de dimensiones tales que permitan su fácil instalación. La profundidad de las zanjas estará de acuerdo con el diámetro de la tubería a utilizarse y en ningún caso será menor de 0.30 m. Las tuberías deberán instalarse aplomadas, paralelas, sin cambio de dirección innecesarios, formando ángulos rectos (90°) o de 45°. Deberá utilizar mano de obra calificada para esta actividad (fontanero y ayudante de fontanería). Si en el momento de su colocación existe cualquier tipo de obstáculos deberá notificarse al supervisor del TSC para coordinar nuevas rutas de colocación.

5.2 Suministro e instalación de Sifón de piso de 4"

Unidad: Unidad

Forma de pago: Se pagará de acuerdo a la oferta presentada por Unidad recibida por la supervisión.

Descripción: Se debe colocar dos sifones de piso de 4" con su respectivos accesorios (trampa, codos, etc) para conectarlos a la nueva tubería de 4" en las unidades de baño de hombres del primer nivel (tanto interior como el baño exterior). El material del sifón debe ser de buena calidad de preferencia enroscable para su fácil limpieza y mantenimiento. Deberá utilizar mano de obra calificada para esta actividad (fontanero y ayudante de fontanería).

5.3 Suministro e instalación de Accesorios varios (codo, tee 4")

Unidad: global

Forma de pago: Se pagará de acuerdo a la oferta presentada por global recibida por la supervisión.

Descripción: En esta unidad puede considerar un porcentaje por los accesorios extras en la instalación de la tubería y del sifón en los baños del primer nivel, como pueden ser tee, codos y demás conexiones o cambios que surjan durante la ejecución de la obra, por tratarse de una remodelación. Dicha compra de accesorios deberán ser aprobados por la supervisión del TSC.

5.4 Construcción de Caja de registro 60cmx60cm

Unidad: unidad

Forma de pago: Se pagará de acuerdo a la oferta presentada por Unidad recibida por la supervisión.

Descripción: Incluye la caja de conexión de aguas negras que se indica para los baños de hombres en el primer nivel para conectar desagüe de piso. Las paredes de las cajas de drenaje serán hechas de ladrillo de bloque de concreto de 15x20x40 cms, las paredes deberán ser repelladas y afinadas desde el fondo con mortero de proporción 1:2. Para su pegamento se usará mortero 1:5, no se deberá permitir el uso de mortero que haya permanecido 30 minutos o más sin usarse. El fondo de la salida de cada caja deberá permitir la circulación libre del agua negras por medio de una media luna.

En el caso que el fondo de la excavación resultare ser material orgánico, raíces, etc., éste deberá ser retirado hasta una profundidad adicional de por lo menos 15 cm y sustituirlo por material suave compactado.

La tapadera será de concreto armado proporción del concreto 1:2.2.

5.5 Suministro e instalación de Servicio Sanitario tipo American Estándar o similar

Unidad: Unidad

Forma de pago: Se pagará de acuerdo a la oferta presentada por Unidad recibida por la supervisión.

Descripción: La actividad consiste en el suministro e instalación de Servicio Sanitario blanco tipo American Estándar o similar, con sus respectivos accesorios, con tanque de ahorro de agua, tipo Push. Para su instalación deberá colocarse con el alineamiento y la estética adecuada, el sello de drenaje se colocará de acuerdo a las especificaciones del fabricante, y con el sistema de flotación regulado. Durante la instalación se garantizará que no se introduzcan objetos extraños en la tubería. Se mantendrá libre de daños las paredes, piso y en general el ambiente donde se coloque el aparato sanitario. Deberá contratar mano de obra calificada para su correcta instalación (fontanero y ayudante de fontanería)

5.6 Suministro e instalación de Urinario tipo American Estándar o similar

Unidad: Unidad

Forma de pago: Se pagará de acuerdo a la oferta presentada por Unidad recibida por la supervisión.

Descripción: La actividad consiste en el suministro e instalación de urinario blanco tipo American Estándar o similar de adulto, con sus respectivos accesorios, una vez instalada la cerámica de los muros y que las instalación del suministro de agua y desagüe estén correctamente ubicadas, se procederá a instalar el respectivo urinario, para lo cual se debe considerar el repuesto de gomas, sellos, pernos, fittings y en general todos los elementos necesarios para su correcta instalación, libre de fugas en la conexión de agua potable y aguas negras. Deberá contratar mano de obra calificada para su correcta instalación (fontanero y ayudante de fontanería).

5.7 Suministro e instalación de Lavamanos American Estándar o similar ovalados (incluye grifo de ahorro de agua)

Unidad: Unidad

Forma de pago: Se pagará de acuerdo a la oferta presentada por Unidad recibida por la supervisión.

Descripción: La actividad consiste en el suministro e instalación de lavamanos blanco, con sus respectivos accesorios, deberá colocarse con el alineamiento y la estética adecuada, la tubería de drenaje y la conexión del agua potable será libre de fugas. Durante la instalación se garantizará que no se introduzcan objetos extraños en la tubería. Se mantendrá libre de daños las paredes, piso y en general el ambiente donde se coloque el lavamanos.

Para grifería, se consulta llave de lavatorio a presión superior temporizada de ahorro de agua potable. El lavamanos irá empotrado en la losa de concreto por lo cual se debe tomar en cuenta el tamaño de los orificios en la losa para suministrar un lavamanos que mejor se ajuste a la abertura con aristas curvadas de modo a evitar enganches o lastimaduras. Deberá contratar mano de obra calificada para su correcta instalación (fontanero y ayudante de fontanería).

6. PUERTAS Y VENTANAS

6.1 Reparación de ventanas de celosías existentes (suministro de malla y reposición de celosías)

Unidad: global

Forma de pago: Se pagará de acuerdo a la oferta presentada por global recibida por la supervisión.

Descripción: En esta actividad debe considerar la reparación de las ventanas existentes de aluminio tipo celosías; las cuales son en algunos baños les hacen falta vidrios (celosías) y deben reponerse las mallas tipo mosquitero con marco de aluminio con sus respectivos herrajes de colocación. Esta actividad debe ser subcontratada a una vidriería local por el contratista.

6.2 Suministro e Instalación de puertas de baños (0.85mts x 1.90mts) laminadas con herrajes de acero inoxidable

Unidad: Unidad

Forma de pago: Se pagará de acuerdo a la oferta presentada por Unidad recibida por la supervisión.

Descripción: Esta actividad consiste en el suministro e instalación de las puertas de los inodoros y urinarios de 0.85 x 1.90 metros, las mismas deben ser de madera (espesor) con revestimiento de aluminio en ambas caras, bisagras de acero inoxidable con 2 unidades, el cierre interior debe ser tipo pasador de material acero inoxidable.

En vista que ya se cuenta con las paredes laterales de ladrillo, solo se necesitan las puertas y sus respectivos herrajes, los cuales deben ser en color gris oscuro similar al piso de cerámica.

6.3 Suministro e Instalación de puerta Principal, termo-formada forrada metálica, color madera(0.95mts x 2.10mts)

Unidad: Unidad

Forma de pago: Se pagará de acuerdo a la oferta presentada por Unidad recibida por la supervisión.

Descripción: Se solicita una puerta termo-formada forrada metálica para exterior en color madera nogal oscuro de medida estándar que incluye sus contramarcos y mochetas, debe incluir 3 bisagras de 3" y llavín tipo Yale o similar o similar; para la entrada de las unidades de baño. Deberá utilizar mano de obra especializada (carpintero y ayudante de carpintería). También debe incluirse los topes de puertas que se detallan a continuación:

6.3.1 Topes de puertas

Se considera la provisión de topes para todas las puertas. Su ubicación será determinada por el arquitecto y/o ingeniero en obra. Serán de media luna acero satinado, considerar 1 por cada Hoja de puerta especificado.

7. VARIOS

7.1 Suministro en Instalación de Espejo de baño 2.50mt x 1.0mt

Unidad: M2

Forma de pago: Se pagará de acuerdo a la oferta presentada por M2 recibida por la supervisión.

Descripción: Esta actividad consiste en el suministro e instalación de espejos de 6 mm de espesor pulidos en sus extremos, uno por cada lavamanos. Los cuales estarán colocados a nivel con el revestimiento, fijados con productos siliconados directamente sobre revoque, sus bordes se sellarán con silicona blanca anti hongos.

Sus dimensiones serán similares a los top de lavamanos, de 1.0mt de alto por 2.40mt de ancho aproximadamente.

7.2 Limpieza General

Unidad: global

Forma de pago: global

Descripción: Una vez concluidas las obras, se procederá a realizar una limpieza general de todas las áreas intervenidas por el Contratista, para lo cual se utilizará mano de obra no calificada (Peón y ayudante) y herramienta menor; se deberán limpiar todos los vidrios teniendo especial cuidado de no rayarlos, remover todas las marcas, manchas, huellas y demás suciedades de todas las superficies, limpiar las unidades sanitarias (servicios, urinarios y lavamanos), remover todas las manchas de pintura, etc., de forma que las instalaciones de los baños queden aptas para su uso y perfectamente limpio.

Así mismo deberá desinstalar todas las obras provisionales que hubiese hecho previo a la construcción (bodega) y cerciorarse de no dejar ningún escombros o desperdicio producto de la construcción dentro ni

fuera de las instalaciones del TSC. El retiro de estos elementos condicionará el curso del estado de pago final motivo de la construcción de este proyecto.

Se recomienda la coordinación de la tarea Una vez finalizada la obra, se entregara la misma con una limpieza general pisos encerados y limpios, paredes y cielorrasos sin telarañas o polvillo, aberturas y vidrios limpios

DESARME Y RETIRO DE LAS INSTALACIONES

El contratista debe considerar en sus actividades y presupuestos el retirar todos y cada uno de los elementos de cierros provisorios, extensiones eléctricas, oficinas, bodegas etc., utilizados con motivo de los trabajos. El retiro de estos elementos a plena conformidad del TSC, condicionará el curso del estado de pago final motivo de la construcción de este proyecto

Se debe considerar el sello respectivo de las alimentaciones de agua potable y desagües de alcantarillado que no se utilizarán en el nuevo proyecto.

REMATES DE TERMINACIÓN

Para una recepción conforme de la obra el Contratista deberá considerar todo tipo de sellos en puertas, de artefactos sanitarios, acabado y pulidos de soldaduras, acabados de pinturas, distanciamiento de Gradas y en general todos los aspectos que den cuenta de una buena calidad de la obra ejecutada.

El TSC exigirá al EL CONTRATISTA tener a cargo de la obra a un profesional idóneo y con experiencia comprobada en obras de Remodelación que incluyan la construcción de baños y demás obras complementarias del proyecto.

Anexo 1. PLAN DE OFERTA

Número del proceso: TSC-001-2019-DAG

Nombre del proceso: Remodelación de Baños del Edificio Principal del Tribunal Superior de Cuentas

Nombre del Oferente: _____

PLAN DE OFERTA

PRESUPUESTO PARA REMODELAR EL BAÑO DE HOMBRES DEL PRIMER NIVEL DEL TSC					
No.	CONCEPTO Y ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDADES	PRECIO UNI.	TOTAL
1	PRELIMINARES				
1.01	Desmontaje de inodoros existentes	uni.	2		L. -
1.02	Desmontaje de urinario existente	uni.	1		L. -
1.03	Desmontaje de lavamanos existente	uni.	1		L. -
1.04	Desmontaje de puertas de madera y sus contramarcos existente	uni.	4		L. -
1.05	Demolición de azulejo existente	m2	22.17		L. -
1.06	Desmontaje de lamparas en losa de concreto (Techo)	uni.	1		L. -
1.07	Desmontaje de interruptor	uni.	1		L. -
1.08	Ranurado de pared (Instalación Eléctrica)	m	2		L. -
1.09	Demolición de piso existente (con albañil y ayudante)	m2	11.36		L. -
1.10	Demolición de acera existente	m2	0.75		L. -
1.12	Excavación	m3	0.4		L. -
1.13	Relleno	m3	0.3		L. -
1.14	Botado de desperdicios	m3	2		L. -
				Sub-total	L. -
2	ELEMENTOS DE CONCRETO				
2.01	Firme de concreto e=10cm varilla#2 a/s c/20cm	m2	11.36		L. -
				Sub-total	L. -
3	ACABADOS				
3.01	Suministro e instalación de piso de cerámica (43cmx43cm)	m2	14.05		L. -
3.02	Suministro e instalación de cerámica de 30cmX60cm en paredes (h=1.90mts)	m2	38.7		L. -
3.03	Suministro e Instalación de porcelanato decorativo 30cmx60cm tipo madera color nogal oscuro en top de lavamanos	m2	2.8		L. -
3.04	Suministro y colocación de Pintura de latex para interiores color beige o similar (Incluye pintura base + 2 manos de pintura)	m2	14.14		L. -
3.05	Suministro e instalación de cielo falso PVC	m2	14.05		L. -
				Sub-total	L. -
4	INSTALACIONES ELECTRICAS				
4.01	Suministro e instalación de lámparas tipo spot para bombillo de ahorro de energia color blanco; incluye 5 ml de cable y tubería PVC eléctrico de 1/2"	unidad	2		L. -
4.02	Suministro e instalación de lámparas flourescentes 4x14w, con acílico incluye 5ml de tubería PVC eléctrico 1/2"	unidad	3		L. -
4.03	Suministro e instalación de interruptor doble(incluye tubería cedula 40, cable#12 y accesorios)	unidad	1		L. -
				Sub-total	L. -

5	INSTALACIONES HIDRO-SANITARIAS				
5.01	Suministro en instalación de Tubería de drenaje de baños PVC 4"	lance	0.66		L. -
5.02	Suministro e instalación de Sifón de piso de 4"	uni.	1		L. -
5.03	Suministro e instalación de Accesorios varios (codo, tee 4")	glb.	1		L. -
5.04	Construcción de Caja de registro 60cmx60cm	uni.	1		L. -
5.05	Suministro e instalación de Servicio Sanitario	uni.	2		L. -
5.06	Suministro e instalación de Urinario	uni.	1		L. -
5.07	Suministro e instalación de Lavamanos (incluye grifo de ahorro de agua)	uni.	2		L. -
				Sub-total	L. -
6	PUERTAS Y VENTANAS				
6.01	Reparación de ventanas de celosías existentes (suministro de malla y reposición de celosías)	glb.	1		L. -
6.02	Suministro e Instalación de puertas de baños (0.85mts x 1.90mts) laminadas con herrajes de acero inoxidable	Und.	3		L. -
6.03	Suministro e Instalación de puerta Principal, termoformada forrada metálica, color madera (0.95mts x 2.10mts)	Und.	1		L. -
				Sub-total	L. -
7	VARIOS				
7.01	Suministro en Instalación de Espejo de baño 2.50 x 1.0 mt	m2	2.5		L. -
7.02	Limpieza general	glb.	1		L. -
				Sub-total	L. -
				COSTO DIRECTO	LPS. L. -
				COSTO INDIRECTO	LPS. L. -
				UTILIDADES	LPS. L. -
				SUB-TOTAL	LPS. L. -
				IVA	LPS. L. -
				TOTAL	LPS. L. -

PRESUPUESTO PARA REMODELAR EL BAÑO DE HOMBRES EXTERIOR DEL PRIMER NIVEL DEL TSC					
No.	CONCEPTO Y ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDADES	PRECIO UNI.	TOTAL
1	PRELIMINARES				
1.01	Desmontaje de inodoros	uni.	1		L. -
1.02	Desmontaje de urinario	uni.	1		L. -
1.03	Desmontaje de lavamanos	uni.	1		L. -
1.04	Desmontaje de puertas de madera y sus contramarcos	uni.	3		L. -
1.05	Demolición de azulejo existente	m2	20.65		L. -
1.06	Desmontaje de lamparas de cielo raso	uni.	1		L. -
1.07	Ranurado de pared (Instalación Eléctrica)	m	2		L. -
1.08	Demolición de piso existente	m2	6.65		L. -
1.09	Demolición de acera existente	m2	1		L. -
1.10	Demolición de elementos de concreto (cimentación)	glb.	1		L. -
1.11	Excavación	m3	0.5		L. -
1.12	Relleno	m3	0.4		L. -
1.13	Botado de desperdicios	m3	2		L. -
				Sub-total	L. -
2	ELEMENTOS DE CONCRETO Y PAREDES				
2.01	Firme de concreto e=10cm varilla#2 a/s c/20cm	m2	6.65		L. -
2.02	Pared de ladrillo en ducha	m2	0.36		L. -
2.03	Bordillo en ducha	ml	1		L. -
				Sub-total	L. -

3	ACABADOS				
3.01	Suministro e instalación de piso de cerámica (43cmx43cm)	m2	6.65		L. -
3.02	Suministro e instalación de cerámica de 30cmX60cm en paredes (h=1.90mts)	m2	28.03		L. -
3.03	Suministro e Instalación de Enchape del Top de lavamanos (cerámica)	glb.	1		L. -
3.04	Suministro y colocación de Pintura de latex para interiores color beige o similar (Incluye pintura base + 2 manos de pintura)	m2	10.08		L. -
3.05	Suministro e instalación de cielo falso PVC	m2	6.65		L. -
				Sub-total	L. -
4	INSTALACIONES ELECTRICAS				
4.01	Suministro e instalación de lámparas fluorescentes 4x14w, con acílico incluye 5ml de tubería PVC eléctrico 1/2"	unidad	1		L. -
4.02	Suministro e instalación de interruptor doble(incluye tubería cedula 40, cable#12 y accesorios)	unidad	1		L. -
				Sub-total	L. -
5	INSTALACIONES HIDRO-SANITARIAS				
5.01	Suministro en Instalación de Tubería de drenaje de baños PVC 4"	lance	0.66		L. -
5.02	Suministro en instalación de Sifón de piso de 4"	uni.	1		L. -
5.03	Suministro e Instalación de Accesorios varios (codo, tee 4")	glb.	1		L. -
5.04	Suministro e instalación de Servicios Sanitarios	uni.	1		L. -
5.05	Suministro en Instalación de Válvula para ducha	uni.	1		L. -
5.06	Suministro e Instalación de Regadera para ducha	uni.	1		L. -
5.07	Instalación de Lavamanos existente	uni.	1		L. -
				Sub-total	L. -
6	PUERTAS Y VENTANAS				
6.01	Reparación de ventanas de celosías existentes (suministro de malla y reposición de celosías)	glb.	1		L. -
6.03	Instalación de puerta Principal, termoformada forrada metálica, color madera(0.80mts x 2.10mts)	Und.	1		L. -
				sub-total	L. -
7	VARIOS				
7.01	Limpieza general	glb.	1		L. -
				sub-total	L. -
			COSTO DIRECTO	LPS.	L. -
			COSTO INDIRECTO	LPS.	L. -
			UTILIDADES	LPS.	L. -
			SUB-TOTAL	LPS.	L. -
			IVA	LPS.	L. -
			TOTAL	LPS.	L. -

PRESUPUESTO PARA REMODELAR EL BAÑO DE MUJERES DEL PRIMER NIVEL DEL TSC					
No.	CONCEPTO Y ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDADES	PRECIO UNI.	TOTAL
1	PRELIMINARES				
1.01	Desmontaje de inodoros existente	uni.	4		L. -
1.02	Desmontaje de lavamanos existente	uni.	3		L. -
1.03	Desmontaje de puertas de madera y sus contramarcos	uni.	7		L. -
1.04	Demolición de azulejos de paredes	m2	39.5		L. -
1.05	Desmontaje de lamparas en losa de concreto (Techo)	uni.	2		L. -
1.06	Desmontaje de interruptor	uni.	2		L. -
1.07	Ranurado de pared (Instalación Electrica)	ml.	2		L. -
1.08	Demolición de piso existente	m2	16.5		L. -
1.10	Desmontaje de pared de panelit	m3	2		L. -
1.11	Botado de desperdicios	m3	2		L. -
1.12	Demolición de Pared de ladrillo existente	m2	5.746		L. -
1.13	Demolición de Pileta y cocineta existente	unidad	1		L. -
				Sub-total	L. -

2	ELEMENTOS DE CONCRETO				
2.01	Firme de concreto e=10cm varilla #2 a/s @ 20cm	m2	12.29		L. -
2.02	Pared de ladrillo (boquete de puerta metalica exterior existente y pared de baño de incapacitados)	m2	4.8		L. -
				Sub-total	L. -
3	ACABADOS				
3.01	Suministro e instalación de piso de cerámica (43cmx43cm)	m2	13.52		L. -
3.02	Suministro e instalación de cerámica de 30cmX60cm en paredes (h=1.90mts)	m2	45.96		L. -
3.03	Suministro e Instalación de porcelanato decorativo 30cmx60cm tipo madera color nogal oscuro en top de lavamanos	m2	3.45		L. -
3.04	Suministro y colocación de Pintura de latex para interiores color beige o similar (Incluye pintura base + 2 manos de pintura)	m2	10.97		L. -
3.05	Suministro e instalación de cielo falso PVC	m2	13.52		L. -
3.06	Tallado de elementos de concreto	m2	4.2		
3.07	Repello y pulido en paredes nuevas	m2	6.09		
				Sub-total	L. -
4	INSTALACIONES ELECTRICAS				
4.01	Suministro e instalación de lámparas tipo spot para bombillo de ahorro de energia color blanco; incluye 5 ml de cable y tubería PVC eléctrico de 1/2"	unidad	3		L. -
4.02	Suministro e instalación de lámparas flourescentes 4x14w, con acílico incluye 5ml de tubería PVC eléctrico 1/2"	unidad	2		L. -
4.03	Suministro e instalación de interruptor doble(incluye tubería cedula 40, cable#12 y accesorios)	unidad	1		L. -
				Sub-total	L. -
5	INSTALACIONES HIDRO-SANITARIAS				
5.03	Suministro e instalación de Servicios Sanitarios	uni.	6		L. -
5.05	Suministro e instalación de Lavamanos (incluye grifo de ahorro de agua)	uni.	3		L. -
5.03	Barras especiales para baño para incapacitados	unidad	2		L. -
				Sub-total	L. -
6	PUERTAS Y VENTANAS				
6.01	Reparación de ventanas de celocías existentes (suministro de malla y reposición de celocías)	glb.	1		L. -
6.02	Instalación de puertas de baños (0.85mtsX1.90mts) laminadas	Und.	5		L. -
6.03	Instalación de puerta especial de baño para incapacitados (1.10mtX1.90mts) laminada	Und.	1		L. -
6.04	Instalación de puertas Principal y de cuarto eléctrico, termoformada forrada metálica, color madera(0.95mtsX2.10mts)	Und.	2		L. -
				sub-total	L. -
7	VARIOS				
7.01	Espejo de baño 2.50 x 1.0 mt	m2	2.5		L. -
7.02	Limpieza general	glb.	1		L. -
				sub-total	L. -
				COSTO DIRECTO	LPS. L. -
				COSTO INDIRECTO	LPS. L. -
				UTILIDADES	LPS. L. -
				SUB-TOTAL	LPS. L. -
				IVA	LPS. L. -
				TOTAL	LPS. L. -

PRESUPUESTO PARA REMODELAR EL BAÑO DE HOMBRES DEL SEGUNDO NIVEL DEL TSC					
No.	CONCEPTO Y ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDADES	PRECIO UNI.	TOTAL
1	PRELIMINARES				
1.01	Desmontaje de inodoros existentes	uni.	5		L. -
1.02	Desmontaje de lavamanos existentes	uni.	2		L. -
1.03	Desmontaje de urinarios existente	uni.	2		L. -
1.04	Desmontaje de puertas de madera y sus contramarcos	uni.	7		L. -
1.05	Demolición de azulejos de paredes	m2	42.91		L. -
1.06	Desmontaje de lamparas en losa de concreto (Techo)	uni.	2		L. -
1.07	Desmontaje de interruptor	uni.	2		L. -
1.08	Ranurado de pared (Instalación Eléctrica)	ml.	2		L. -
1.09	Botado de desperdicios	m3	2		L. -
1.10	Demolición de pared para ampliación de bodega de archivos	global	1		L. -
1.11	Demolición de Pileta y cocineta existente	unidad	1		L. -
				Sub-total	L. -
2	ELEMENTOS DE CONCRETO Y PAREDES				
2.01	Jamba de concreto 0.10mx0.10m 2#3 y #2@0.15 (para boquete de nueva puerta de acceso a cocineta)	ml	5.2		L. -
2.02	Pared de ladrillo rafón (para sellar acceso del baño a cocineta existente)	m2	2.1		L. -
				Sub-Total	L. -
3	ACABADOS				
3.01	Suministro e instalación de piso de cerámica (43cmx43cm)	m2	26.47		L. -
3.02	Suministro e instalación de cerámica de 30cmX60cm en paredes (h=1.90mts)	m2	58.23		L. -
3.03	Suministro e Instalación de porcelanato decorativa 30cmx60cm tipo madera color nogal oscuro en top de lavamanos	m2	3.16		L. -
3.04	Suministro y colocación de Pintura de latex para interiores color beige o similar (Incluye pintura base + 2 manos de pintura)	m2	23.52		L. -
3.05	Suministro e instalación de cielo falso PVC	m2	26.47		L. -
3.06	Pieza de transición de aluminio entre piso de cerámica en baños y piso existente de granito	lance	0.33		L. -
3.07	Tallado de elementos de concreto	m2	5.2		L. -
3.08	Repello y pulido en paredes nuevas	m2	5.76		L. -
				Sub-total	L. -
4	INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
4.01	Suministro e instalación de lámparas tipo spot para bombillo de ahorro de energía color blanco; incluye 5 ml de cable y tubería PVC eléctrico de 1/2"	unidad	4		L. -
4.02	Suministro e instalación de lámparas fluorescentes 4x14w, con acrílico incluye 5ml de tubería PVC eléctrico 1/2"	unidad	3		L. -
4.03	Suministro e instalación de interruptor doble (incluye tubería cedula 40, cable #12 y accesorios)	unidad	1		L. -
				Sub-total	L. -
5	INSTALACIONES HIDRO-SANITARIAS				
5.01	Suministro e Instalación de Tubería de drenaje de baños PVC 2" (para urinarios)	mt	4.8		L. -
5.02	Suministro e Instalación de Accesorios varios (codo 4")	glb.	2		L. -
5.03	Suministro e instalación de Servicio Sanitario	uni.	3		L. -
5.04	Suministro e instalación de Urinarios	uni.	2		L. -
5.05	Suministro e instalación de Lavamanos (incluye grifo de ahorro de agua)	uni.	3		L. -
				Sub-total	L. -
6	PUERTAS Y VENTANAS				
6.01	Reparación de ventanas de celosías existentes (suministro de malla y reposición de celosías)	glb.	1		L. -
6.02	Instalación de puertas de baños (0.85mts x 1.90mts) laminadas	Und.	3		L. -
6.03	Instalación de puertas Principal y de cuarto eléctrico, termoformada forrada metálica, color madera (0.95mts x 2.10mts)	Und.	2		L. -
				sub-total	L. -

7	VARIOS				
7.01	Suministro e Instalación de Espejo de baño 2.50 x 1.0 mt	m2	2.5		L. -
7.02	Limpieza general	glb.	1		L. -
				sub-total	L. -
				COSTO DIRECTO	LPS. L. -
				COSTO INDIRECTO	LPS. L. -
				UTILIDADES	LPS. L. -
				SUB-TOTAL	LPS. L. -
				IVA	LPS. L. -
				TOTAL	LPS. L. -

PRESUPUESTO PARA REMODELAR EL BAÑO DE MUJERES DEL SEGUNDO NIVEL DEL TSC					
No.	CONCEPTO Y ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDADES	PRECIO UNI.	TOTAL
1	PRELIMINARES				
1.01	Desmontaje de inodoros existente	uni.	3		L. -
1.02	Desmontaje de lavamanos existente	uni.	2		L. -
1.03	Desmontaje de puertas de madera y sus contramarcos	uni.	6		L. -
1.04	Demolición de azulejos de paredes	m2	40.62		L. -
1.05	Desmontaje de lamparas en losa de concreto (Techo)	uni.	2		L. -
1.06	Desmontaje de interruptor	uni.	1		L. -
1.07	Ranurado de pared (Instalación Eléctrica)	ml.	2		L. -
1.08	Botado de desperdicios	m3	2		L. -
				Sub-total	L. -
2	ACABADOS				
2.01	Suministro e instalación de piso de cerámica (43cmx43cm)	m2	20.71		L. -
2.02	Suministro e instalación de cerámica de 30cmX60cm en paredes (h=1.90mts)	m2	55.12		L. -
2.03	Suministro e Instalación de porcelanato decorativa 30cmx60cm tipo madera color nogal oscuro en top de lavamanos	m2	3.51		L. -
2.04	Suministro y colocación de Pintura de latex para interiores color beige o similar (Incluye pintura base + 2 manos de pintura)	m2	15.32		L. -
2.05	Suministro e instalación de cielo falso PVC	m2	20.71		L. -
2.07	Pieza de transición de aluminio entre piso de cerámica en baños y piso existente de granito	lance	0.33		L. -
				Sub-total	L. -
3	INSTALACIONES ELECTRICAS				
3.01	Suministro e instalación de lámparas tipo spot de 3" con bombillo de ahorro de energía de 60watts	unidad	3		L. -
3.02	Suministro e instalación de lámparas flourescentes 4x14w, con acilico incluye 5ml de tubería PVC eléctrico 1/2"	unidad	2		L. -
3.03	Suministro e instalación de interruptor doble(incluye tubería cedula 40, cable#12 y accesorios)	unidad	1		L. -
3.04	Suministro e instalación de interruptor sencillo(incluye tubería cedula 40, cable#12 y accesorios)	unidad	1		L. -
				Sub-total	L. -
4	INSTALACIONES HIDRO-SANITARIAS				
4.01	Suministro e Instalación de Tubería de drenaje de baños PVC 4"	lance	0.4		L. -
4.02	Suministro e Instalación de Accesorios varios (codo 4")	glb.	1		L. -
4.03	Suministro e instalación de Servicios Sanitarios	uni.	5		L. -
4.04	Suministro e instalación de Lavamanos (incluye grifo de ahorro de agua)	uni.	3		L. -
				Sub-total	L. -

5	PUERTAS Y VENTANAS				
5.01	Reparación de ventanas de celocías existentes (suministro de malla y reposición de celocías)	glb.	1		L. -
5.02	Instalación de puertas de baños (0.85mts x 1.90mts) laminadas	Und.	5		L. -
5.03	Instalación de puerta Principal, termoformada forrada metálica, color madera (0.95mts x 2.10mts)	Und.	1		L. -
				sub-total	L. -
6	VARIOS				
6.01	Suministro e Instalación de Espejo de baño 2.50 x 1.0 mt	m2	2.5		L. -
6.02	Limpieza general	glb.	1		L. -
				sub-total	L. -
				COSTO DIRECTO	LPS. L. -
				COSTO INDIRECTO	LPS. L. -
				UTILIDADES	LPS. L. -
				SUB-TOTAL	LPS. L. -
				IVA	LPS. L. -
				TOTAL	LPS. L. -

PRESUPUESTO PARA REMODELAR EL BAÑO DE HOMBRES DEL TERCER NIVEL DEL TSC					
No.	CONCEPTO Y ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDADES	PRECIO UNI.	TOTAL
1	PRELIMINARES				
1.01	Desmontaje de inodoros existentes	uni.	5		L. -
1.02	Desmontaje de lavamanos existente	uni.	2		L. -
1.03	Desmontaje de urinarios existente	uni.	2		L. -
1.04	Desmontaje de puertas de madera y sus contramarcos	uni.	7		L. -
1.05	Demolición de azulejos de paredes	m2	42.91		L. -
1.06	Desmontaje de lamparas en losa de concreto (Techo)	uni.	2		L. -
1.07	Desmontaje de interruptor	uni.	2		L. -
1.08	Ranurado de pared (Instalación Eléctrica)	uni.	2		L. -
1.09	Botado de desperdicios	m3	2		L. -
1.10	Demolición de pared para puerta de acceso desde oficina de Talento Humano a cocineta	global	1		L. -
1.11	Desmontaje de inodoros existente en baño de oficina en Talento Humano	unidad	1		L. -
1.12	Desmontaje de lavamanos existente en baño de oficina en Talento Humano	unidad	1		L. -
1.13	Demolición de Pileta y cocineta existente	unidad	1		L. -
				Sub-total	L. -
2	ELEMENTOS DE CONCRETO Y PAREDES				
2.01	Jamba de concreto 0.10mt x 0.10mt 2#3 y #2@0.15 (para boquete de nueva puerta de acceso a cocineta)	ml	5.2		L. -
2.03	Pared de ladrillo rafón (para sellar acceso del baño a cocineta)	m2	2.1		L. -
				Sub-Total	L. -

3	ACABADOS				
3.01	Suministro e instalación de piso de cerámica (43cmx43cm)	m2	26.47		L. -
3.02	Suministro e instalación de cerámica de 30cmX60cm en paredes (h=1.90mts)	m2	58.23		L. -
3.03	Suministro e instalación de porcelanato decorativa 30cmx60cm tipo madera color nogal oscuro en top de lavamanos	m2	3.16		L. -
3.04	Suministro y colocación de Pintura de latex para interiores color beige o similar (Incluye pintura base + 2 manos de pintura)	m2	23.52		L. -
3.05	Suministro e instalación de cielo falso PVC	m2	26.47		L. -
3.06	Pieza de transición de aluminio entre piso de cerámica en baños y piso existente de granito	lance	0.33		L. -
3.07	Tallado de elementos de concreto	m2	5.2		L. -
3.08	Repello y pulido en paredes nuevas	m2	5.76		L. -
				Sub-total	L. -
4	INSTALACIONES ELECTRICAS				
4.01	Suministro e instalación de lámparas tipo spot para bombillo de ahorro de energía color blanco; incluye 5 ml de cable y tubería PVC eléctrico de 1/2"	unidad	4		L. -
4.02	Suministro e instalación de lámparas fluorescentes 4x14w, con acilico incluye 5ml de tubería PVC eléctrico 1/2"	unidad	3		L. -
3.03	Suministro e instalación de interruptor doble(incluye tubería cedula 40, cable#12 y accesorios)	unidad	2		L. -
				Sub-total	L. -
5	INSTALACIONES HIDRO-SANITARIAS				
5.01	Suministro e Instalación de Tubería de drenaje de baños PVC 2" (para urinarios)	lance	0.8		L. -
5.02	Suministro e Instalación de Accesorios varios (codo 4")	glb.	2		L. -
5.03	Suministro e instalación de Servicios Sanitarios	uni.	3		L. -
5.04	Suministro e instalación de Urinarios	uni.	2		L. -
5.05	Suministro e instalación de Lavamanos (incluye grifo de ahorro de agua)	uni.	3		L. -
5.06	Instalación de inodoro existente en oficina de Talento Humano	uni.	1		L. -
5.07	Instalación de lavamanos existente en oficina de Talento Humano	uni.	1		L. -
				Sub-total	L. -
6	PUERTAS Y VENTANAS				
6.01	Reparación de ventanas de celocías existentes (suministro de malla y reposición de celocías)	glb.	1		L. -
6.02	Instalación de puertas de baños (0.85mts x 1.90mts) laminadas	Und.	3		L. -
6.03	Instalación de puertas Principal del baño y cuarto eléctrico, termoformada forrada metálica, color madera(0.95mts x 2.10mts)	Und.	2		L. -
				sub-total	L. -
7	VARIOS				
7.01	Suministro e Instalación de Espejo de baño 2.50 x 1.0 mt	m2	2.5		L. -
7.02	Limpieza general	glb.	1		L. -
				sub-total	L. -
				COSTO DIRECTO	LPS. L. -
				COSTO INDIRECTO	LPS. L. -
				UTILIDADES	LPS. L. -
				SUB-TOTAL	LPS. L. -
				IVA	LPS. L. -
				TOTAL	LPS. L. -

PRESUPUESTO PARA REMODELAR EL BAÑO DE MUJERES DEL TERCER NIVEL DEL TSC					
No.	CONCEPTO Y ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDADES	PRECIO UNI.	TOTAL
1	PRELIMINARES				
1.01	Desmontaje de inodoros existente	uni.	3		L. -
1.02	Desmontaje de lavamanos	uni.	2		L. -
1.03	Desmontaje de puertas de madera y sus contramarcos existente	uni.	5		L. -
1.04	Demolición de azulejos de paredes	m2	39.95		L. -
1.05	Desmontaje de lamparas en losa de concreto (Techo)	uni.	2		L. -
1.06	Desmontaje de interruptor	uni.	1		L. -
1.07	Ranurado de pared (Instalación Eléctrica)	ml.	2		L. -
1.08	Botado de desperdicios	m3	2		L. -
				Sub-total	L. -
2	ACABADOS				
2.01	Suministro e instalación de piso de cerámica (43cmx43cm)	m2	21.92		L. -
2.02	Suministro e instalación de cerámica de 30cmX60cm en paredes (h=1.90mts)	m2	54.25		L. -
2.03	Suministro e Instalación de porcelanato decorativa 30cmx60cm tipo madera color nogal oscuro en top de lavamanos	m2	3.19		L. -
2.04	Suministro y colocación de Pintura de latex para interiores color beige o similar (Incluye pintura base + 2 manos de pintura)	m2	14.89		L. -
2.05	Suministro e instalación de cielo falso PVC	m2	21.92		L. -
2.07	Pieza de transición de aluminio entre piso de cerámica en baños y piso existente de granito	lance	0.33		L. -
				Sub-total	L. -
3	INSTALACIONES ELECTRICAS				
3.01	Suministro e instalación de lámparas tipo spot para bombillo de ahorro de energia color blanco; incluye 5 ml de cable y tubería PVC eléctrico de 1/2"	unidad	3		L. -
3.02	Suministro e instalación de lámparas fluorescentes 4x14w, con acílico incluye 5ml de tubería PVC eléctrico 1/2"	unidad	2		L. -
3.03	Suministro e instalación de interruptor doble(incluye tubería cedula 40, cable#12 y accesorios)	unidad	1		L. -
3.04	Suministro e instalación de interruptor sencillo(incluye tubería cedula 40, cable#12 y accesorios)	unidad	1		L. -
				Sub-total	L. -
4	INSTALACIONES HIDRO-SANITARIAS				
4.01	Suministro e Instalación de Tubería de drenaje de baños PVC 4"	lance	0.4		L. -
4.02	Suministro e Instalación de Accesorios varios (codo 4")	glb.	1		L. -
4.03	Suministro e instalación de Servicios Sanitarios	uni.	5		L. -
4.04	Suministro e instalación de Lavamanos (incluye grifo de ahorro de agua)	uni.	2		L. -
				Sub-total	L. -
5	PUERTAS Y VENTANAS				
5.01	Reparación de ventanas de celosías existentes (suministro de malla y reposición de celosías)	glb.	1		L. -
5.02	Instalación de puertas de baños (0.85mtsx1.90mts) laminadas	Und.	5		L. -
6.03	Instalación de puerta Principal, termoformada forrada metálica, color madera(0.95mtsx2.10mts)	Und.	1		L. -
				Sub-total	L. -

6	VARIOS				
6.01	Suministro e Instalación de Espejo de baño 2.50 x 1.0 mt	m2	2.5		L. -
6.02	Limpieza general	glb.	1		L. -
				Sub-total	L. -
		COSTO DIRECTO		LPS.	L. -
		COSTO INDIRECTO		LPS.	L. -
		UTILIDADES		LPS.	L. -
		SUB-TOTAL		LPS.	L. -
		IVA		LPS.	L. -
		TOTAL		LPS.	L. -

PRESUPUESTO PARA REMODELAR EL BAÑO DE HOMBRES DEL CUARTO NIVEL DEL TSC					
No.	CONCEPTO Y ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDADES	PRECIO UNI.	TOTAL
1	PRELIMINARES				
1.01	Desmontaje de inodoros existente	uni.	2		L. -
1.02	Desmontaje de lavamanos existente	uni.	1		L. -
1.03	Desmontaje de puertas de madera y sus contramarcos existente	uni.	5		L. -
1.04	Demolición de azulejos de paredes	m2	23.03		L. -
1.05	Desmontaje de lamparas en losa de concreto (Techo)	uni.	2		L. -
1.06	Desmontaje de interruptor	uni.	1		L. -
1.07	Ranurado de pared (Instalación Eléctrica)	ml.	2		L. -
1.08	Botado de desperdicios y Limpieza general	m3	1.2		L. -
				Sub-total	L. -
2	ACABADOS				
2.01	Suministro e instalación de piso de cerámica (43cmx43cm)	m2	9.9		L. -
2.02	Suministro e instalación de cerámica de 30cmX60cm en paredes (h=1.90mts)	m2	34.38		L. -
2.03	Suministro e Instalación de porcelanato decorativa 30cmx60cm tipo madera color nogal oscuro en top de lavamanos	m2	3.06		L. -
2.04	Suministro y colocación de Pintura de latex para interiores color beige o similar (Incluye pintura base + 2 manos de pintura)	m2	12.11		L. -
2.05	Suministro e instalación de cielo falso PVC	m2	9.9		L. -
				Sub-total	L. -
3	INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
3.01	Suministro e instalación de lámparas tipo spot para bombillo de ahorro de energía color blanco; incluye 5 ml de cable y tubería PVC eléctrico de 1/2"	unidad	2		L. -
3.02	Suministro e instalación de lámparas fluorescentes 4x14w, con acrílico incluye 5ml de tubería PVC eléctrico 1/2"	unidad	1		L. -
3.03	Suministro e instalación de interruptor doble (incluye tubería cedula 40, cable #12 y accesorios)	unidad	1		L. -
				Sub-total	L. -
4	INSTALACIONES HIDRO-SANITARIAS				
4.01	Suministro e Instalación de Tubería de drenaje de baños PVC 2" (para urinario)	lance	0.2		L. -
4.02	Suministro e Instalación de Accesorios varios (codo 2")	glb.	1		L. -
4.03	Suministro e instalación de Servicios Sanitarios	uni.	1		L. -
4.04	Suministro e instalación de Urinarios	uni.	1		L. -
4.05	Suministro e instalación de Lavamanos (incluye grifo de ahorro de agua)	uni.	2		L. -
				Sub-total	L. -

5	PUERTAS Y VENTANAS				
5.01	Reparación de ventanas de celocías existentes (suministro de malla y reposición de celocías)	glb.	1		L. -
5.02	Instalación de puertas de baños (0.85mts x 1.90mts) laminadas	Und.	1		L. -
5.03	Instalación de puerta Principal y panel eléctrico, termoformada forrada metálica, color madera (0.95mts x 2.10mts)	Und.	2		L. -
				Sub-total	L. -
6	VARIOS				
6.01	Espejo de baño 2.50 x 1.0 mt	m2	2.5		L. -
6.02	Limpieza general	glb.	1		L. -
				Sub-total	L. -
				COSTO DIRECTO	LPS. L. -
				COSTO INDIRECTO	LPS. L. -
				UTILIDADES	LPS. L. -
				SUB-TOTAL	LPS. L. -
				IVA	LPS. L. -
				TOTAL	LPS. L. -
NOTAS:					
1. La nueva ubicación de este baño de HOMBRES es el que actualmente el de mujeres ya que se necesita mayor número de inodoros en el baño de mujeres por el personal que labora en el cuarto y quinto nivel del edificio					

PRESUPUESTO PARA REMODELAR EL BAÑO DE MUJERES DEL CUARTO NIVEL DEL TSC					
No.	CONCEPTO Y ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDADES	PRECIO UNI.	TOTAL
1	PRELIMINARES				
1.01	Desmontaje de inodoros existente	uni.	2		L. -
1.02	Desmontaje de urinarios existente	uni.	1		L. -
1.03	Desmontaje de lavamanos existente	uni.	1		L. -
1.04	Desmontaje de puertas de madera y sus contramarcos	uni.	4		L. -
1.05	Demolición de azulejos de paredes	m2	28.28		L. -
1.06	Desmontaje de lamparas en losa de concreto (Techo)	uni.	2		L. -
1.07	Desmontaje de interruptor	uni.	1		L. -
1.08	Ranurado de pared (Instalación Eléctrica)	ml.	2		L. -
1.09	Botado de desperdicios	m3	1.5		L. -
				Sub-total	L. -
2	ACABADOS				
2.01	Suministro e instalación de piso de cerámica (43cm x 43cm)	m2	16.26		L. -
2.02	Suministro e instalación de cerámica de 30cm x 60cm en paredes (h=1.90mts)	m2	42.22		L. -
2.03	Suministro e Instalación de porcelanato decorativa 30cm x 60cm tipo madera color nogal oscuro en top de lavamanos	m2	3.06		L. -
2.04	Suministro y colocación de Pintura de latex para interiores color beige o similar (Incluye pintura base + 2 manos de pintura)	m2	12.78		L. -
2.05	Suministro e instalación de cielo falso PVC	m2	16.26		L. -
2.06	Suministro e Instalación de Pared de durok 0.80 x 2.60 de e=10cm (en pasillo)	m2	2.08		L. -
2.07	Suministro e Instalación de Enchape de cerámica en pileta y lavatrastos en área de limpieza	m2	4		L. -
2.08	Pieza de transición de aluminio entre piso de cerámica y existente	lance	0.66		L. -
				Sub-total	L. -

3	INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
3.01	Suministro e instalación de lámparas tipo spot para bombillo de ahorro de energía color blanco; incluye 5 ml de cable y tubería PVC eléctrico de 1/2"	unidad	3		L. -
3.02	Suministro e instalación de lámparas fluorescentes 4x14w, con acilico incluye 5ml de tubería PVC eléctrico 1/2"	unidad	2		L. -
3.03	Suministro e instalación de interruptor doble(incluye tubería cedula 40, cable#12 y accesorios)	unidad	1		L. -
3.04	Suministro e instalación de interruptor sencillo(incluye tubería cedula 40, cable#12 y accesorios)	unidad	1		L. -
				Sub-total	L. -
4	INSTALACIONES HIDRO-SANITARIAS				
4.01	Suministro e Instalación de Tubería de drenaje de baños PVC 4"	lance	0.4		L. -
4.02	Suministro e Instalación de Accesorios varios (codo 4")	glb.	2		L. -
4.03	Suministro e instalación de Servicios Sanitarios	uni.	3		L. -
4.05	Suministro e instalación de Lavamanos (incluye grifo de ahorro de agua)	uni.	2		L. -
				Sub-total	L. -
5	PUERTAS Y VENTANAS				
5.01	Reparación de ventanas de celosías existentes (suministro de malla y reposición de celosías)	glb.	1		L. -
5.02	Instalación de puertas de baños (0.85mts x 1.90mts) laminadas	Und.	3		L. -
5.03	Instalación de puerta Principal y área de lavandería, termoformada forrada metálica, color madera(0.95mts x 2.10mts)	Und.	2		L. -
				Sub-total	L. -
6	VARIOS				
6.01	Suministro e Instalación de Espejo de baño 2.50 x 1.0 mt	m2	2.5		L. -
6.02	Limpieza general	glb.	1		L. -
				Sub-total	L. -
				COSTO DIRECTO	LPS. L. -
				COSTO INDIRECTO	LPS. L. -
				UTILIDADES	LPS. L. -
				SUB-TOTAL	LPS. L. -
				IVA	LPS. L. -
				TOTAL	LPS. L. -
NOTA:					
	1. La nueva ubicación del baño de MUJERES en el cuarto nivel será el que actualmete es el de HOMBRES ya que se necesitan proveer de 3 inodoros por la cantidad de mujeres que laboran en el cuarto y quinto nivel,				
	2. En este presupuesto esta incluido el enchape con cerámica de pileta y lavatrstos, cielo falso de pasillo de acceso, piso de cerámica y pared de durock de antesala a los baños para mayor privacidad				

PRESUPUESTO TOTAL PARA REMODELACIÓN DE BAÑOS DE EDIFICIO PRINCIPAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS							
	DESCRIPCIÓN	COSTO DIRECTO	COSTO INDIRECTO	UTILIDADES	SUB-TOTAL	IVA	TOTAL
No.	BAÑOS						
1	BAÑO DE HOMBRES DEL PRIMER NIVEL	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -
1	BAÑO DE HOMBRES DEL PRIMER NIVEL EXTERIOR	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -
2	BAÑO DE MUJERES DEL PRIMER NIVEL	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -
3	BAÑO DE HOMBRES DEL SEGUNDO NIVEL	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -
4	BAÑO DE MUJERES DEL SEGUNDO NIVEL	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -
5	BAÑO DE HOMBRES DEL TERCER NIVEL	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -
6	BAÑO DE MUJERES DEL TERCER NIVEL	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -
7	BAÑO DE HOMBRES DEL CUARTO NIVEL	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -
8	BAÑO DE MUJERES DEL CUARTO NIVEL	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -
9	Bodega de Materiales	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -
	TOTAL	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -